

# Apéndice

## Corpus

Para la organización del corpus hemos mantenido el orden de las palabras que sigue Valbuena. En general mantiene el orden alfabético, pero hay veces que en relación con la palabra comentada hace referencia a alguna otra y rompe así el orden alfabético. Estos pequeños deslices demuestran que aunque no había llegado a publicar artículos acerca de toda la nomenclatura del *Diccionario*, para sus propósitos consiguió analizarlo entero.

Acompañamos las sugerencias de Valbuena con citas de la *Fe de erratas*. En algunos casos dedica varias páginas a una sola palabra. En tal caso citamos solo uno o dos párrafos para mostrar al lector el estilo con el que criticaba el *Diccionario* de la Academia. Por otro lado, hay citas en las que propio Valbuena comete alguna errata. Procuramos mantenerlas en su versión original.

## Artículo I

**1. El uso del papel y el empleo de las letras egipcias.** Valbuena está satisfecho con este cambio en comparación con las ediciones anteriores, pero deniega el mérito de la Academia.

La primera de aquellas consiste en el papel, que es excelente, fabricado con arreglo á los últimos adelantos de la industria: la segunda consiste en el empleo de las letras egipcias, más vistosas que las versales antes empleadas, en las cabezas de artículo. El Diccionario de esta manera resulta hermoso; mas para dar á cada uno lo suyo, también debo decir que la primera mejora es cosa de la fábrica, y la segunda está plagiada del Diccionario latino del marqués de Morante; de suerte que en ninguna de ellas tienen arte ni parte los académicos. (1887, pág. 4)

1899 – no aprobado, no cambia nada.

1914 – no aprobado

**2. Correspondencias latinas.** Reprocha que en la Advertencia los académicos se disculpen de haberlas hecho de prisa y que no pongan signo dubitativo con las correspondencias equivocadas.

En el segundo párrafo dicen que, habiéndose omitido en la edición anterior «las llamadas correspondencias latinas», (¿llamadas no más?) se ponen ahora en vez de aquéllas las etimologías; y sospechando que éstas han de resultar malas, añaden, como quien se cura en salud, que se han hecho de prisa. Excusa ciertamente

innecesaria, pues todo el mundo sabe que desde la edición anterior hasta la de ahora no han pasado más que quince años... También advierten que algunas voces no llevan etimología ni buena ni mala, porque no se las ha podido hallar, y que á otras se las pone con un signo dubitativo. Ya tendremos ocasión de ver que aun de las que no llevan signo de duda hay muchísimas equivocadas. (ib., pág. 5)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**3. ‘tras de tardar, parir hija’** Valbuena reclama la presencia del refrán en el *Diccionario*.

Al cabo de tan laboriosa y larga gestación no podía menos de cumplirse el refrán que dice: «Tras de tardar, parir hija», refrán que por cierto no está en el nuevo Diccionario, que ha salido hija en toda la extensión de la palabra. (ib., pág. 2)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**4. ‘tales manos lo filaban’** Valbuena reclama la presencia del refrán en el *Diccionario*. Parece que cometió una errata, porque a continuación explica el refrán refiriéndose a ‘hilado’ e ‘hilaza’.

Verdad es que «tales manos lo filaban», como dice otro refrán que tampoco está en el nuevo Diccionario, donde hay tantos de sobra, y quiere decir que de manos de académicos elegidos por espíritu de bandería política y por halagar ridículas vanidades, elegidos por consiguiente de entre lo más inepto, y que no sólo no conocen la estructura del idioma, sino que ni siquiera le saben hablar tan bien como sus criadas, no podían resultar primores de hilado, sino hilaza tosca, enmarañada é inservible, ó en otros términos, un estropicio. (ib., pág. 3)

1899 – aprobado, aparece ‘tales manos lo ‘hilaron’

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

## **Artículo II**

**5. Lista de abreviaturas.** Valbuena la encuentra innecesariamente larga.

El primer defecto que se advierte en la tabla referida es el de ser muy larga: cuatro columnas mortales de letra menuda con doscientas sesenta abreviaturas tiene nada menos. La Academia presume, como lo vimos en el prólogo, de haber disminuido así el volumen del libro, pero ha hecho más difícil y complicado su uso, pues como no hay nadie capaz de retener en la memoria doscientas sesenta abreviaturas, algunas bien largas y bien raras por cierto, resulta que para cada palabra que haya que buscar

en el Diccionario hay que abrirle por lo menos dos veces: una por donde la palabra se halle y otra por la tabla de abreviaturas, para entender la definición de la palabra. (ib., pág. 12)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**6. *pr. Cast. (provincial de Castilla)*** En la lista de las abreviaturas se niega a esta por ser un diccionario castellano, que por lo tanto no necesita esta marca de provincialismo.

¡Provincial de Castilla! En primer lugar Castilla no es una provincia, sino un montón de ellas: Castilla, así, sin apelativo de Vieja ni Nueva, es la mayor parte de España. Por este lado, pues, llamar á una palabra provincial de Castilla es un enorme disparate. (ib., pág. 13)

1899 – no aprobado

1914 – aprobado, la marca ya no aparece en la lista de abreviatura.

**7. *pr. León (provincial de León)*** Considera innecesaria la marca por ser León la cuna del idioma.

También es una impertinencia la nota de *pr. León* (provincial de León), que figura en la tabla consabida, y con la que se señalan algunas voces: porque León es, por decirlo así, la casa solariega del idioma, que allí nació, se crió y se robusteció durante la Edad Media, y aun hoy es el antiguo reino de León, y especialmente la actual provincia, donde mejor se habla; de suerte que toda palabra que allí se use tiene asiento en el Diccionario por derecho propio. (ib., págs. 13-14)

1899 – no aprobado

1914 – aprobado, la marca ya no aparece en la lista de abreviatura.

**8. *pr. Viz. (provincial de Vizcaya)*** Considera innecesaria la marca, porque según él no hay diferencias en la lengua hablada.

¡Pero qué! Si en la tabla de abreviaturas figura hasta la de *pr. Viz.*, provincial de Vizcaya... ¿qué más puede pedirse en materia de despropósitos? El lector discreto no adivinará cómo pueda enriquecerse un Diccionario de la lengua castellana con provincialismos vizcaínos, ni discurrirá qué vocablos castellanos pueda haber que sólo en Vizcaya se conozcan. (ib., pág. 15)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

### Artículo III

9. ‘A’ Comenta largamente, en cuatro páginas, la tradición de la definición de la letra ‘a’ y lo que más censura de su definición es la parte que se *«pronuncia abriendo la boca»*. Se ríe de la definición *«nombre de esta letra»*. Sugiere eliminar frases y modos de construir en que entra la ‘a’, y la definición *«precediendo a tiempos de infinitivo equivale a la conjunción sí con indicativo o subjuntivo»*.

Antiguamente decían de esta letra los académicos: «En el orden *es la primera*, porque es la que la naturaleza enseña al hombre desde el punto de nacer para denotar el llanto, que *es la primera (El estilo es el... académico)* señal que da de haber nacido ; y aunque también la pronuncia la hembra , no es con la claridad que el varón , y su sonido , como lo acredita la experiencia (*¡Si habrían sido comadrones los académicos primitivos!*), tira más á la E que á la A, en que parece dar á entender que entran en el mundo como lamentándose de sus primeros padres Adán y Eva. Permanece tan propia en el sujeto que, aunque nazca mudo (?), siempre la pronuncia...» etc. (ib., págs. 19-20)

1899 – aprobado parcialmente, solo eliminan la definición *‘nombre de esta letra’* y *‘pronuncia abriendo la boca’*.

1914 – aprobado parcialmente, solo eliminan la definición *‘nombre de esta letra’*, pero vuelven *‘con la boca abierta’*.

10. ‘Aarón’ *«Planta perenne [...]»* Valbuena pide reformular la definición a base de una explicación minuciosa acerca de la *‘vara de Aarón’*.

Después de la A viene Aarón, vocablo de curiosa y divertida historia. En otras ediciones decían los académicos: «Aarón. V. Barba de Aarón», y luego en el artículo de Barba, con el aditamento de Aarón describían minuciosa y prolijamente un hierbato al que llamaban «planta perenne de hojas lanceoladas apegadas al suelo, de en medio de las cuales sale un bohordo que sostiene las flores». Desde luego se ve que todo esto era un puro disparate, pues la tal planta se llamaría en todo caso *vara de Aarón*, por la semejanza del vástago central con la célebre vara de Aarón, milagrosamente florecida en el Tabernáculo, según se lee en el capítulo XVI del sagrado libro de los Números, y no *barba de Aarón*, de quien sólo se puede creer que la tendría por la alusión que, poética y figuradamente, se hace á ella en un salmo, pero que aun teniéndola, no es de suponer que se pareciera mucho á la susodicha *planta perenne*. Por eso sin duda los

académicos de ahora han querido enmendar el disparate y le han hecho mayor, como suele acontecer á quien no sabe lo que trae entre manos. (ib., págs. 22-23)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

#### Artículo IV

**11. ‘ab’** Censura la etimología (del lat. *ab*), porque según él es latín puro. Y critica la definición «*preposición inseparable*», porque dice que las palabras que la contienen son simplemente latinas. Asimismo advierte que los académicos dicen que es inseparable, pero ellos mismo la ponen separada.

«*Ab* del latín *ab*», nos dice. ¡Claro! Como que es latín puro. Si no nos va á contar en adelante cosas más raras, ni va á hacer otros más importantes descubrimientos, podía perfectamente el autor de las etimologías haberse ahorrado el trabajo ó haber empleado el tiempo en otra cosa. Porque lo que es para decirnos que *ab*, preposición pura y exclusivamente latina, que no deja de serlo porque los académicos la incluyan neciamente en el Diccionario castellano, es del latín *ab*, no era menester que se molestase. (ib., págs.27-28)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**12. ‘abacería’ en relación con ‘abacero’** Valbuena sugiere explicar primero que es *abacería* y luego propone remitir del *abacero* a *abacería*. Igualmente no le parece oportuno definir la *abacería* con los «*comestibles*» ya que aceite, vinagre, etc. no se comen.

Un poco más abajo definen los académicos la *abacería* diciendo que es «puesto ó tienda del *abacero*», y á continuación el *abacero* diciendo que es «persona que tiene puesto ó tienda pública donde se vende aceite, vinagre...» en fin, abacería. Naturalmente. Aunque más natural hubiera sido decir primero lo que es abacería, que, á más de venir antes en orden alfabético, es lo principal y de donde el abacero toma este nombre, y decir luego que abacero es el que tiene abacería. Pero estos académicos, por hacer las cosas al revés, son capaces de todo. Tampoco me parece muy propio decir que en la abacería se vende aceite, vinagre y otros *comestibles*. ¿Comen vinagre los académicos?... ¡Así ellos discurren! (ib., 29)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**13. ‘abad’** Valbuena no está de acuerdo con la definición que ya se había dado en la edición anterior del *Diccionario* de la frase ‘Abad y balletero, mal para los moros’ que decía «*refrán que da á entender que si el superior es pendenciero ó de mal genio, resulta*

*daño á los súbditos, y por consiguiente se desea que todo el mal vaya á los enemigos». Con la definición en la 12ª edición está un poco más contento, aparece «refrán que advierte cuán peligroso es tener por enemigo a quien reúna en sí el poder de la autoridad espiritual y de la fuerza material», pero aun así pide a la Academia que intente redefinir la frase.*

En el artículo Abad, después de la definición, decía el anterior Diccionario, en el que mojaron más de la mitad de los académicos actuales: «Abad y balletero, mal para los moros», refrán que da á entender que si el superior espendenciero ó de mal genio, resulta daño á los súbditos (?), y por consiguiente (??) se desea que todo el mal vaya á los enemigos». ¡Qué barbaridad! exclamará el lector, como exclamé yo fregándome los ojos, por si no había leído bien, la primera vez que leí esa explicación peregrina. Peregrina y disparatada hasta el extremo de que no recuerdo haber leído en mi vida otro disparate mayor en letras de molde. ¡Y cuidado si los habré leído gordos, estando como estoy desde hace algunos años casi exclusivamente dedicado á leer libros de académicos. Este disparate, ó esta colección de ellos, con el primoroso por consiguiente, que es todo un monumento de lógica académica, no ha pasado intacto á la nueva edición, dicho sea en honor de la verdad, y, si se quiere, mío, pues que amonesté sobre el particular á un académico en tiempo oportuno, pero la explicación de ahora tampoco me parece del todo buena, y se la recomiendo á los esplendorosos señores para que vuelvan sobre ella, á ver si la empeoran, que es lo más probable. (ib., págs. 29-30)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**14. ‘abadejo’** El *Diccionario* repite la entrada dos veces con dos etimologías diferentes (del escocés *bodach* y d. de *abad*). Valbuena las ataca por ser inventadas.

*¿Cur tam varie? ¿De dónde saca el etimologista esas dos etimologías tan diferentes para una sola palabra escrita siempre con las mismas letras? Si el abadejo pescado viene del bodach escocés, ¿por qué no han de venir también de allí el abadejo pájaro y el abadejo cantárida? ¿Qué parecido pueden tener un pájaro vistoso ó un coleóptero con un Abad, para que en esas dos acepciones sea «diminutivo de Abad» el abadejo? Acaso le parecería mal tratar de peces á los Abades, llamando Abad pequeño á un pez, y por eso buscó la etimología escocesa; pero en ese caso lo mismo podía haberla extendido á las demás acepciones, ó haber buscado para ellas otra irlandesa ó escandinava, porque tampoco está bien tratar á los Abades de pájaros ó de coleópteros. (ib., pág. 31)*

1899 – aprobado, ahora aparece sin la marca etimológica.

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**15. ‘abalanzar’** Explica que el verbo con la definición de «arrojar, impeler» no existe en forma activa, como lo indican los académicos, y por lo tanto debería llevar la marca de ‘transitivo’. Corrige también la etimología.

Porque el verbo «abalanzar, arrojar, impeler», que ponen en el segundo artículo, no existe; es decir, que abalanzar, en esa acepción, no es activo sino recíproco, y por consiguiente la etimología que le ponen del griego σάλλω arrojar, lanzar, no puede sostenerse. ¿Han oído decir alguna vez los académicos que Fulano riñó con Mangano y le abalanzó una piedra? ¡Si no se necesita más que un poco de sentido común para hacer bien las cosas! (ib., págs. 31-32)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**16. ‘abaldonar’** Con la 12ª edición del *Diccionario* se inventan los académicos que este verbo ha sido anteriormente lo mismo que el verbo *abandonar*, cosa impensable para Valbuena. Pues, critica que abandonaron la definición correcta por una totalmente errónea.

*Abaldonar*, dicen los limpiadores del idioma que es, ó por lo menos ha sido antiguamente, lo mismo que abandonar. ¿Dónde y cuándo? Nunca, ni en ninguna parte, como no sea en la casita baja de la calle de Valverde, donde reside la Academia, ó en casa de algún académico que tenga una criada alcarreña de esas que dicen *Celipe* por Felipe, *Grabiél* por Gabriel, *estógamo* por estómago, géneros colosales en lugar de géneros coloniales, y en la imposibilidad de llevar algo de su propia cosecha al Diccionario, lleve los disparates de la criada. (ib., págs. 32-33)

1899 – aprobado, vuelven a la definición de la 11ª edición.

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**17. ‘abalear’**

Más abajo viene abalear, y dice el etimologista que es «del latín *balejum*, escoba»; y el *balejum* latino no es en castellano escoba, sino *baleo*, que, aunque no está en el Diccionario, así se llama en León el útil parecido á la escoba, aunque más grande y más tosco, que sirve para barrer las eras. Y por eso, porque el *balejum* no es escoba, sino *baleo*, no se llama la operación escobar, sino *abalear*. (ib., pág. 33)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**18. ‘aballar’** Es una palabra dividida en dos entras y Valbuena sugiere suprimir las dos.

[P]orque en la primera acepción que le dan los señores, sinónimo de *bajar* ó *ahajar*, no es ya castellano, sino gallego; ¿no hay ningún académico que sepa que nuestra *jota* es *elle* en Galicia? Y la otra acepción, la de *llevar* ó *conducir* no es más que una tontería académica. (ib., pág. 34)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

## Artículo V

**19. ‘abanicar’** Valbuena recuerda que los académicos se olvidaron de la significación familiar del verbo que es «*pegar, zarrar*».

Como que no dice más que «hacer aire con el abanico. U. m. c. r.» Estas cuatro cifras no quieren decir una majadería con rabo, aunque efectivamente le tiene, y por desollar, que es lo más lamentable; quieren decir: «úsase más como recíproco.» Pero dejemos á los académicos que hagan aire, como pudieran hacer buñuelos, cosa que también hacen á menudo; dejémosles omitir la significación familiar muy usada del verbo abanicar, pegar, zurrar, y vamos á ver si desollamos el rabo de la majadería anterior, que está en las definiciones siguientes. (ib., págs. 35-36)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**20. ‘abanicazo’** Sugiere añadir la acepción de «*abanico grande*» y «*movimiento de abanico*».

Pero, además, abanicazo es abanico grande, y aun en el sentido que le dan los académicos, un abanicazo, más propiamente que un golpe, es un movimiento del abanico. (ib., pág. 36)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**21. ‘abanico’** Señala al desacuerdo en los verbos de las definiciones abanico «*para hacerse aire*» y abanicar «*hacer aire*»; recuerda la frase omitida «*como abanico de tonto*».

Del *abanico* dicen que es «instrumento para *hacerse aire*.» Antes *abanicar* era *hacer aire*; ahora el abanico, que debe ser para *abanicar*, es para *hacerse aire*... ¿En qué quedamos? ¿Puede ó no puede servir el abanico para *hacer* aire á otros? Es verdad que en algo se ha de conocer que uno de los lemas de la Academia es el de *fija*. Si la Academia no se contradijera en cada dos definiciones dos ó tres veces, ¿cómo había de decir que *fija* el idioma? (ib., pág. 36)

1899 – aprobado, se define con los dos verbos y se añade la frase.



1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**22. ‘abarquillar’** «Poner una cosa en figura de barquillo.» Para Valbuena es una acepción poco desarrollada, sugiere aumentarla.

1899 – aprobado, la definición aparece más desarrollada «Encorvar un cuerpo delgado y ancho, como pasta de barquillos, de hostias o de obleas, hoja de papel, lámina metálica, chapa de madera, etc., sin que llegue a formar rollo.»

1914 – aprobado – guarda el cambio de 1899.

**23. ‘abarrar’** Sugiere eliminar la definición por no ser usada entre los hablantes.

Lo que vale es que todo el mundo lo dice, porque nadie hace caso del Diccionario de la Academia. Por lo mismo que nadie dice *abarrar* por arrojar, [...], aunque el Diccionario lo diga. (ib., pág. 37)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**24. ‘abarredera’** Sugiere eliminar la definición por no ser usada entre los hablantes.

Lo que vale es que todo el mundo lo dice, porque nadie hace caso del Diccionario de la Academia. Por lo mismo que nadie dice *abarrar* por arrojar, ni *abarredera* por escoba, aunque el Diccionario lo diga. (ib., pág. 37)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**25. ‘abarrisco’** Pide eliminar la etimología vizcaína y explicar bien la palabra.

Porque ni *abarrisco* es *abarrisco*, sino *barrisco*, pues que la frase usada es *llevar a barrisco*, ni viene del vascuence *abarescu*, sino sencillamente de *barrer*, ni *abarescu* significa á roso y belloso, ni nada de cuanto dice en esta definición el etimologista tiene fundamento. (ib., pág. 37)

1899 – aprobado

1914 – aprobado

**26. ‘abarse’** Valbuena pide eliminar la marca *provincial de León*, lo que según él es impreciso.

Mas para no hacer nada del todo bien, sin otro fundamento que el de ser leonés quien le recomendaba, le han puesto á este verbo la nota restrictiva de *provincial de León*, que es bien injusta; como que en imperativo *ábate*, *abaos* se usa no sólo en la actual provincia, sino en todas las del antiguo reino de León, en Galicia y Asturias, en Castilla la Vieja, en Extremadura, y en fin, donde quiera que se habla castellano. (ib., pág. 38)

1899 – aprobado

1914 – aprobado

**27. ‘abasto’** Recuerda la acepción omitida de «*taberna o despacho de vino y aguardiente*».

En la definición de Abasto omiten los académicos la significación de taberna ó despacho de vino y aguardiente. (ib., pág. 29)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**28. ‘abatanar’**

[E]n la definición *abatanar* omiten la significación figurada de vencer, dominar. (ib., pág. 39)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**29. ‘abate’** Reprocha a los académicos que definan al eclesiástico vistiendo de «*vestido corto*».

«Eclesiástico, por lo común, de órdenes menores vestido de corto...» ¡Anda salero! Y perdone el lector esta exclamación, que me parece que no cae del todo mal en la ocasión presente, en que los académicos nos exhiben un cura casi casi bailando boleras ¡*Abate*, eclesiástico vestido de corto... por lo común de órdenes menores!... ¿De dónde habrán sacado estas cosas los académicos vestidos de largo? (ib., pág. 39)

1899 – aprobado, la definición es reformulada en «*traje clerical a la romana*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**30. ‘abatido’** «*Bajo, ruin, despreciable.*» Valbuena comenta que la definición es imprecisa.

1899 – aprobado, «*bajo*» es sustituido por «*abyecto*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**31. ‘abedul’** Valbuena no está de acuerdo con la definición.

[V]amos, el castellano de la Academia, la cual levanta en seguida un falso testimonio al *abedul*, diciendo de él que tiene las hojas dentadas, y no es cierto. (ib., pág. 39)

1899 – aprobado, reformulado en «*hojas puntiagudas, aserradas y dispuestas en ramillas colgantes, que forman una copa irregular*».

1914 – aprobado, reformulado en «*hojas puntiagudas, aserradas y dentadas en el resto del limbo, y dispuestas en ramillas colgantes, que forman una copa irregular y de escasa sombra*».

**32. ‘abeja’** La acepción de ‘*abeja maestra o reina*’ los académicos definen de siguiente manera «*hembra de los zánganos y madre de las abejas que fabrican la miel y la cera*», añadiendo que «*es única en cada colmena, basta para más de mil machos*» a lo que Valbuena se opone, porque en la definición de *zángano* aparece que este «*se cree ser el macho que fecunda a la maestra*», es decir, que ya no son mil machos, sino uno solo.  
1899 – aprobado, es eliminada la definición que «*basta para mil machos*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**33. ‘abejarrón’** Valbuena califica de equivocada una parte de la definición.

«Insecto con alas, de una pulgada de largo, ceniciento, y que al volar zumba mucho. En la parte anterior del cuerpo (ahora va lo bueno), tiene unas manchas negras que representan con bastante propiedad una calavera.» ¿De académico? Porque en esto de las calaveras suele haber sus equivocaciones, como la del epigrama:

La calavera de un burro  
miraba el doctor Pandolfo,  
y exclamó desconsolado:  
¡Válgame Dios lo que somos!... (ib., págs. 40-41)

1899 – aprobado, es eliminada la mención de la «*calavera*» y la definición remite a las entradas de *abejorro* o *abejón* en las que tampoco aparece la mención de «*calavera*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**34. ‘abella’, ‘abellar’, ‘abellero’, ‘abeya’ y ‘abeyera’** Estas son los artículos que según Valbuena sobran porque no son nada más que variantes gallegas y asturianas de las palabras castellanas *abeja*, *abejar*, etc.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**35. ‘abejal’** Propone incorporar la palabra en el *Diccionario* por ser equivalente de *abejar* y más usada.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**36. ‘abéñola’ o ‘abéñula’** Dice que la definición es buena, pero que la forma correcta de la palabra es *abéndula* y que se define como «*las piezas que en forma de pestañas, componen el rodezno del molino*».

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**37. ‘aberrenjenado’** A Valbuena le parece redundante incorporar esta palabra inusitada.

«De color ó figura de berengena.» Naturalmente. Pero con ser tan natural la formación de estos adjetivos de semejanza, y tan innecesaria su inclusión y explicación en el Diccionario, como que ya se sabe que pueden formarse todos los que se quieran, uno de cada sustantivo cuando menos, los académicos ponen muchísimos muy desconocidos é inusitados, embalumbando (palabra que falta) el libro con ellos, y sólo aciertan á omitir alguno que se usa, como *asapado*, que se aplica con frecuencia al hombre bajo y gordo, y que quizá se haya omitido por intrigas de algún neomarqués académico. (ib., pág. 42)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**38. ‘abestiado’** Por ser un atributo de las cosas animadas les reprocha a los académicos que en la definición añadan la marca *dícese de personas y cosas*. Sugiere eliminarla.

Pero señores, ¿cómo se ha de decir eso de las cosas? Las cosas son animadas ó inanimadas. A estas últimas claro es que no se las puede aplicar aquel adjetivo. ¿Vamos á llamar *abestiados* á los adoquines de la calle de Valverde, al recipiente urinario que hay en medio de ella, ó á la materialidad del *Diccionario* que ustedes acaban de hacer? Y las otras cosas, las animadas, los seres animados que no son personas y que pueden parecerse á las bestias, son bestias, y llamar *abestiada* á una *bestia* es un pleonasma tan injustificado como llamar ignorante á un académico. (ib., págs. 42-43)

1899 – aprobado

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

## Artículo VI

**39. ‘abigarrar’** Reprocha la marca etimológica.

[Q]ue no viene del latín *variegare*, sino de otra palabra en que entre el *bis* latino ó el *bi* vascongado, de *bigar*, por ejemplo. (ib., pág. 45)

1899 – no aprobado

1914 – aprobado parcialmente, la marca no es corregida, sino eliminada

**40. ‘abigotado’** Corrige la definición.

[N]o es el que tiene bigote, [...], sino lo que se parece al bigote. (ib., pág. 45)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**41. ‘ab intestato’ y ‘abintestato’** Valbuena no está de acuerdo con separar estas dos palabras en dos entradas individuales, porque cree y justifica que las dos mantienen parentesco.

¿Y en qué dirá el lector discreto que se diferencian *ab intestato* y *abintestato*?... ¿En nada?... Lo mismo creía yo, y aun lo sigo creyendo; pero los señores que *limpian* y *fijan* y... desvarían á su gusto en la calle de Valverde, no son de ese dictamen. Para ellos *ab intestato*, escrito de dos veces, significa «sin testamento.» Así lo dicen, y como si la cosa no fuera de suyo bastante clara, ponen por ejemplo «murió *ab intestato*.» Y añaden: «*Estar ab intestato* una cosa, frase figurada y familiar. *Estar descuidada* ó *sin resguardo*: u. t. (usase también) con los verbos *dejar*, *tener*.» (ib., págs. 45-46)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**42. ‘abollar’** Valbuena exige una definición más exacta, ya que hasta el momento no se ha definido que es *bollo*, y que tampoco está claro cuál de las dos acepciones de *bollo* es adecuada para el verbo *abollar*.

¿Y qué dirán ustedes que es abollar? Pues muy sencillo; para los académicos es «hacer *uno ó varios bollos* á alguna cosa.» ¡*Uno ó varios bollos*! Naturalmente; como que el número de bollos no puede cambiar la significación del verbo, aunque sean tantos como los que la Academia hace al idioma y tan enormes como el de esta definición misma; pues como no se nos ha dicho todavía lo que es *bollo*, ni se nos dice aquí en cuál de las varias acepciones del *bollo* se ha de tomar éste para que hacer bollos (*!uno ó varios!*) sea abollar, resulta que el infeliz que no sepa lo que es abollar, y se lo pregunte al Diccionario, se queda sin saber de cierto si es dar cocorrones ó amasar panecillos. (ib., pág. 47)

1899 – aprobado, se especifica que es la 2ª acepción de *bollo*.

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**43. ‘aborujar’**

No es como dicen los señores *hacer que una cosa forme borujo*», sino formarlos. (ib., pág. 47)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**44. ‘abs’** El *Diccionario* la define como una preposición inseparable. Sin embargo, para Valbuena no significa nada y propone quitarla.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**45. ‘acabellado’** Valbuena advierte que la definición de la Academia «*de color castaño claro*» es errónea.

Acabellado tampoco quiere decir «de color castaño claro»; no, ni de castaño oscuro, que es el color del que van ya pasando las cosas de la Academia. (ib., pág. 48)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**46. ‘academia’** Valbuena se burla de la definición «*lugar ó sitio ameno [...]*» y, a continuación, también de las demás acepciones por explicar el origen de la palabra, y no el significado actual de la palabra.

¡Vaya si es ameno, aunque sea mala concordancia! ¡Como que se cobran allí buenos sueldos! Pero la definición sigue diciendo: «... en uno de los arrabales de Atenas, donde Platón y otros filósofos enseñaban la filosofía. » Todo lo cual y mucho más que sigue podrá servir para explicar el origen de la palabra ó de la cosa, pero no para dar idea de lo que hoy se entiende por Academia, que era sin duda lo más importante. (ib., pág. 48)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**47. ‘académico, ca’** En una de las acepciones aparece «*aplícase al individuo de la Academia*». Valbuena se ríe de que no se atreven llamar a ellos mismos «personas» como lo hacen con otras palabras referentes a los oficios.

Y aquí es muy de notar la modestia de la definición, comparada sobre todo con otras anteriores, pues los mismos que han dicho que el *abacero* es *persona* que tiene puesto ó tienda, etc., y que el *abaniquero* es *persona* que vende abanicos, al llegar á su propia definición ni siquiera se atreven á llamarse *personas* que pertenecen á una Academia. Alabo la modestia, aun cuando parezca justicia, y paso adelante. (ib., págs. 48-49)

1899 – aprobado, aparece «*Persona perteneciente á una academia.*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**48. ‘acanto’** En la acepción arquitectónica de «*adorno con que ordinariamente se cubre el tambor del capitel corintio*» Valbuena no está de acuerdo con la referencia al tambor en cuyas acepciones esta no aparece.

Lo del tambor no es más que una impropiedad confirmada por los mismos académicos, que en el artículo *tambor*, entre las diez ó doce significaciones que dan á la palabra,

no ponen la significación en que aquí la usan. Lo demás de la definición es pobre y malo, pues debieran haber dicho siquiera, «adorno en forma de hojas de acanto» porque si el adorno tiene otra forma cualquiera ya no puede llamarse acanto, ni el capitel corintio. (ib., pág. 49)

1899 – aprobado, la acepción arquitectónica es eliminada.

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**49. ‘acanalalar’** «*Hacer canales ó estrías en una cosa. || Dar á una cosa forma de canal.*»

Encuentra muy poco exacta la definición.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**50. ‘acaudalar’** «*Atesorar ó acumular caudales ó riquezas.*» Encuentra muy poco exacta la definición.

1899 – aprobado, es añadida la acepción figurativa «*Ser cabeza de algún partido, bando, etc.*».

1914 – no aprobado

**51. ‘acebadar’** «*Encebadar.*» Encuentra muy poco exacta la definición.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**52. ‘acelga’** «*Planta hortense de hojas grandes, anchas, gruesas, lisas, jugosas y acanaladas. [...]*» Encuentra muy poco exacta la definición.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**53. ‘acémila’** «*Mula ó macho de carga. || Cierta tributo que se pagaba por las acémilas.*» Encuentra muy poco exacta la definición.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**54. ‘acción’** Advierte que no existe la frase «*beber las acciones*». Propone eliminarla.

1899 – aprobado

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**55. ‘acento’** Recuerda que no existe la frase «*beber los acentos*». Propone eliminarla.

1899 – aprobado

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**56. ‘adorar’** En una de las acepciones pone «*besar la mano al Papa*» a lo que Valbuena se opone diciendo que al Papa no se le besa la mano, sino el pie.

Por último, *adorar*, señores académicos, no es *reverenciar ni besar la mano al Papa*, á quien, para inteligencia de ustedes, no se le suele besar la mano, sino el pie. (ib., pág. 51)

1899 – aprobado, la acepción es reformulada en «*Tratándose del papa, besarle la mano, el pie o la rodilla, según el ceremonial de la Corte romana...*»

1914 – aprobado, la acepción es más retocada «*Tratándose del Papa, postrarse delante de él los cardenales después de haberle elegido, en señal de reconocerle como legítimo sucesor de San Pedro.*»

**57. ‘reverencia’** Advierte que no es el sinónimo de «*respeto*». Propone eliminarlo.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**58. ‘respeto’** Advierte que no es el sinónimo de «*acatamiento*». Propone eliminarlo.

1899 – no aprobado

1914 – aprobado

**59. ‘acatar’** «*Venerar, respetar*» Le parece más adecuada la relación con el verbo *obedecer*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**60. ‘afrecho’** Advierte que la definición «*salvado*» no corresponde adecuadamente a la entrada, más apropiado le parece «*salvado mojado o hecho papilla*».

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**61. ‘aguamanil’** Precisa la acepción «*palangana ó pila destinada á lavarse las manos*» diciendo que en más bien «*el mueble en el que se coloca*».

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

## Artículo VII

**62. ‘abrazador’** Valbuena señala dos cosas: primero, que la tercera acepción define la palabra como «*almohada, por lo común redonda, larga y estrecha [...]*», y es muy poco posible que a la vez sea así, y, que decir que es «*[...] puesta en la cama entre una y otra pierna y entre un brazo y otro para evitar el calor*», es cosa bastante rara.

Sígame el lector y verá lo bueno: «Almohada por lo común redonda, larga y estrecha y forrada de esterilla que se usa en Filipinas, puesta en la cama entre una y otra pierna y entre un brazo y otro para evitar el calor». ¡Qué cosas tienen en Filipinas! Porque lo que es acá *entre un brazo y otro* está el cuerpo, y no es necesario, ni posible, separarlos con una almohada redonda, larga y estrecha; pero en Filipinas sin duda



tendrán los dos brazos á un lado, juntos como las piernas, y no separados por el tronco.

¡Loor á la Academia! (ib., pág. 55)

1899 – aprobado, se elimina el adjetivo «*redonda*» y «*entre un brazo y otro*» se sustituye por «*cogida con los brazos*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899

**63. ‘acalandar’ «Prohibir»** Según Valbuena es una definición totalmente errónea.

No sólo por esto, sino por decirnos que *acalandar* es prohibir, cuando no es prohibir ni es nada, como no sea la pronunciación gallega del verbo *acallantar*, que es como se dice en León y Castilla, y vale lo mismo que *acallar*, *sosegar*, *consolar*, aunque los académicos lo ignoren. ¡Loor á la Academia! (ib., pág. 55)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**64. ‘acial’** En la definición académica «*Paol fuerte, como de una tercia de largo, en cuya extremidad hay un agujero, donde se atan los dos cabos de un cordel y se forma un lazo...*»

Valbuena critica:

Del *acial* dicen que es un «*paol* (querrán decir *palo*) fuerte, como (los que merecen... y llevan) de una tercia de largo, en cuya extremidad hay un agujero, donde se atan los dos cabos de un cordel y se forma un lazo... » en el que se enredan los señores limpios y se quedan fijos. Todo por no saber que el *acial* no es un palo, sino dos, unidos en uno de los extremos por un gonce y en el otro por una cuerda que se aprieta á voluntad, después de haber cogido entre los dos palos el labio de la caballería. A veces, en lugar de dos palos, son dos barretas de hierro unidas en la misma forma, pero dos siempre. Con que... ¡Loor á la Academia! (ib., pág. 56)

1899 – aprobado, la definición es reformulada en «*Instrumento de una u otra figura, en que se mete el labio ó parte superior del hocico, ó una oreja, de las bestias, con el cual se las tiene sujetas para herrarlas, esquilarlas ó curarlas*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**65. ‘acivilar’** No está de acuerdo con el sinónimo «*envilecer*».

Eso allá para la Guardia civil, que podrá pedir á los académicos cuenta de la injuria. Porque es evidente que de un militar de cualquier arma que pasa á prestar servicio en la Guardia civil, conforme á todas las reglas de buen castellano se puede decir que se *acivila*. Y, según los académicos dicen, se *envilece*. Pero... ¡Loor á la Academia! (ib., págs. 56-57)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**66. ‘acogollar’** Critica la definición, pero no propone una alternativa.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**67. ‘adelante’** Critica la marca etimológica de *a* y *delante*.

1899 – aprobado, aparece una nueva marca del b. lat. *inantea*.

1914 – no aprobado, vuelven a la anterior a y *delante*.

**68. ‘aderezo’** Critica la definición de «*juego*», pero no propone una alternativa.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**69. ‘adobe’** Critica la definición de «*Ladrillo seco al sol, que se usa sin cocer*».

[Q]ue adobe es un *ladrillo* que se usa sin cocer», después de lo cual sólo faltaba la recíproca, es decir, la afirmación de que *ladrillo* es «un *adobe* cocido», cosa que podía sostenerse con igual derecho. (ib., pág. 57)

1899 – aprobado, reformulan la definición en «*Masa de barro mezclado á veces con paja, de forma de ladrillo y seco al sol, que se emplea en la construcción de paredes ó muros*».

1914 – aprobado, aparece una definición totalmente nueva «*Hierros que ponían en los pies a un criminal*».

**70. ‘adondequiera’** La palabra es criticada por no ser una sola, sino por ser varias.

1899 – no aprobado

1914 – aprobado, ya no aparece.

**71. ‘adoquín’** Critica la insensata forma de definir la palabra como «*Piedra de forma cúbica*», mientras que bastaría decir «*ladrillo de piedra*». (ib., pág. 57)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**72. ‘agramante’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – aprobado, ya aparece.

**73. ‘aguzanieve’** Critica a la Academia que mide mal al pájaro en su definición: «*siete pulgadas de largo*», y corrige la ortografía de la palabra.

[N]o importa que hable de un pájaro de siete pulgadas (la Academia todo lo mide mal, pero todo lo mide), que llama *aguza-nieve*, y que, ó se llama *agua-nieve* ó no existe. (ib., pág. 58)

1899 – aprobado parcialmente, la medida del pájaro cambia en «*ocho centímetros*».

1914 – aprobado parcialmente, guarda el cambio de 1899.

**74. ‘ahelear’** Critica la acepción de «*dar hiel á beber*». Propone eliminarla.

1899 – aprobado

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**75. ‘ajedrez’** Critica a los académicos que definan el juego como un «*juego que se compone de treinta y dos piezas, la mitad de un color y la otra mitad de otro*».

[N]o importa que diga que *ajedrez* es un «*juego que se compone de treinta y dos piezas, la mitad de un color y la otra mitad de otro*», como si las piezas estuvieran teñidas al medio, en lugar de decir 16 blancas y 16 negras, ni que diga que el tablero está «*dividido en sesenta y cuatro casas*», que serán casillas á lo sumo. (ib., pág. 58)

1899 – aprobado, la nueva definición es «*Juego entre dos personas, cada una de las cuales dispone de diez y seis piezas movibles que se colocan sobre un tablero dividido en sesenta y cuatro escaques. [...]*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**76. ‘ajado’** Critica la definición «*que tiene ajos*», pero no propone una alternativa.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**77. ‘¡Ajo!’** Critica la definición por igualarla con la interjección *¡Ajó!* que es «*interjección con que se acaricia y estimula á los niños*». Valbuena la definiría como «*interjección usada en las tabernas, y en las asambleas parlamentarias*» (ib., pág. 58).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**78. ‘alacrán’** La definición es criticada, por ser poco precisa con decir que es «*animal muy común en España*», que «*su cabeza forma con el cuerpo una sola pieza*» y que no ofrece el sinónimo de «*escorpión*», mientras que en la definición de *escorpión*, sí que aparece el sinónimo de *alacrán*.

1899 – aprobado parcialmente, reformulada la definición del cuerpo «*de color amarillento, palpos con pinzas, y abdomen en forma de cola terminado por un gancho perforado, con el cual, picando, introduce en la herida una ponzoña irritante*».

1914 – aprobado parcialmente, guarda el cambio de 1899.

**79. ‘aladrar’** Valbuena no acepta que la Academia diga que es «*verbo activo y lo mismo que arar*», cuando es recíproco y significa «*empezar á corromperse la carne*» (ib., pág. 59).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**80. ‘alambrar’** No acepta la definición «*despejarse el cielo*».

[N]o importa que diga que *alambrar* es «despejarse el cielo (!!)», cuando es reformar los cencerros, dándoles al fuego un baño de cobre No importa. ¡Loor á la Academia! (ib., pág. 59)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**81. ‘álamo’** Critica la acepción de «*álamo blanco*» y «*álamo negro*» cuando no son más que una especie de álamo. Propone eliminarlas.

Es verdad que la Academia dice en su Diccionario que el *álamo blanco* es una *especie de chopo* (!) de corteza gris», etc., cuando no es más que una especie de álamo; como también dice que el *álamo negro* es otra «especie de chopo de corteza oscura»; pero esto consiste sencillamente en que los académicos no suelen saber lo que dicen, y á todos los árboles quieren hacer de su propia madera. (ib., pág. 59)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**82. ‘alarconiano’** «*Propio y característico del poeta dramático D. Juan Ruiz de Alarcón.*» A Valbuena le parece demasiado honor a un poeta que no es tan conocido en toda España. Propone suprimir el artículo.

[P]orque ni nadie ha usado esa palabra más que el mismo D. Luis, seguramente, ni D. Juan Ruiz, con ser buen poeta, tiene, como Calderón, estilo francamente propio y claramente distinto de sus contemporáneos, ni, por último, entre cien españoles que oigan decir *alarconiano*, hay tres que se acuerden del ilustre autor de *La verdad sospechosa*, y que no se vayan á pensar en su tocayo de apellido el actual académico D. Pedro Antonio, para el que, dicho sea sin ofensa, y aunque es de lo menos malo de la casa, me parece demasiado honor el adjetivo. (ib., pág.60)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**83. ‘albanega’** Valbuena se rebela a que la palabra se defina como un «*gorro de mujer*» y que, a continuación, *albaneguero* es «*jugador de dados*», sin que tenga que ver más lo uno con lo otro.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**84. ‘albañilería’** No acepta que se defina como «*arte de construir edificios*», siendo el de «blanquearlos».

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**85. ‘albar’** Reclama la entrada de esta palabra como verbo<sup>1</sup> con el significado de «calentar un hierro hasta el rojo-blanco».

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**86. ‘albo’** Reclama la acepción del «hierro caliente».

1899 – no aprobado

1914 – aprobado, aparece la acepción de «*hierro albo*».

**87. ‘albar’** Reclama la entrada también como adjetivo que significa también «grande, noble, de buena índole».

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**88. ‘albarda’** Valbuena no está de acuerdo con el refrán «*Labrar y hacer albardas todo es dar puntadas*».

Porque tampoco tiene nada de particular que los académicos no sepan definir ni siquiera la *albarda*, de la que dicen que es la pieza principal del aparejo, ni que digan que hay un refrán que dice: «*Labrar y hacer albardas todo es dar puntadas*», cuando no dice ni puede decir así, sino «*coser y hacer albardas... etc.*» (ib., págs. 60-61)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**89. ‘albayalde’** Valbuena critica la definición, porque no es «*sal compuesta de ácido acético y óxido de plomo*», sino «ácido carbónico y óxido de plomo, porque es un carbonato de plomo» (ib., pág. 61).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**90. ‘albéitar’** No está de acuerdo con el sinónimo de «*veterinario*», advierte la gran diferencia entre las dos palabras.

[A]sí como tampoco importa que digan que *albéitar* es «lo mismo que *veterinario*», aunque va tanta diferencia del primero al segundo como la que va del académico al literato próximamente. Nada, nada; yo he de concluir este artículo repitiendo con el infortunado defensor del Diccionario. ¡Loor á la Academia! (ib., pág. 61)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

## Artículo VIII

**91. ‘alboroto’** Reprocha la marca etimológica del vizc. *alborots*.

---

<sup>1</sup> Aparece solo la definición del adjetivo.

*Alboroto*, señores académicos, díganse Vds. al señor etimologista, no viene del vizcaíno *abarots*, como él dice, sino que sucede lo contrario; el vizcaíno (y guipuzcoano) *abarotz* es la palabra castellana *alboroto*, acomodada al vascuence. (ib., pág. 63)

1899 – aprobado, la marca es corregida.

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**92. ‘álbum’** Critica la definición «*libro en blanco, comúnmente apaisado y encuadernado con más o menos lujo*», pero sin proponer una alternativa.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**93. ‘albura’** Critica la definición académica «*superficie del tronco del árbol quitada a la corteza*».

Y tampoco se debe decir que albura es la «*superficie del tronco del árbol quitada la corteza*», porque no es tal *superficie*, sino toda la parte del árbol, desde la corteza hasta el corazón. Verdad es que tampoco saben Vds. lo que es corazón en este sentido, puesto que en el lugar correspondiente se limitan á decir que es el *interior de una cosa inanimada*. Como, por ejemplo, el interior de un panecillo ¿eh? La *albura*, señores, que se llama así por su color ablandado, es en el árbol una capa gruesa inmediata á la corteza, de madera menos dura que el corazón y menos útil para construcciones, como que la ataca con más facilidad esa especie de académico llamado carcoma. ¡Y Vds. dicen que es la superficie! ¡Siempre superficiales! (ib., pág. 54)

1899 – aprobado, la definición corregida según la propuesta de Valbuena.

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**94. ‘alcabala’** En la entrada Valbuena reclama el refrán «*Por ir y venir no llevan alcabala.*».

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**95. ‘alcandora’** Critica que la palabra aparece definida en tres entradas separadas y todas erróneas, más recuerda que la etimología esta vez sí que es del vizcaíno y es la «*camisa del hombre*».

*Alcandora*, señores, la palabra *alcandora* la ponen Vds. tres veces en tres artículos distintos, diciendo en uno que es *hoguera*, en otro «*ant. cierta vestidura blanca como camisa ó la misma camisa*», y en otro (con acento en la segunda a), que es en *germanía percha de sastre*.... Tres artículos para una palabra que no merecía ni uno siquiera. Y lo más extraño es que el etimologista, de ordinario tan aficionado á buscar orígenes en el

vascunce, no se acuerde ahora de que *alcandorá*, con todas sus letras, es en vascunce camisa de hombre. (ib., págs. 64-65)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**96. ‘alcántara’** Reprocha la definición de «*punte*», porque este significado tiene solo en la forma diminutiva *alcantarilla*.

También dicen ustedes muy serios que *alcántara* es puente, y tampoco está bien, porque no se usa más que en el diminutivo *alcantarilla*. Antes *acalandar*, después *acivilar*, ahora *alcántara*... ¿No se reirían ustedes de quien les diera por noticia que «el Conde de Xiquena ha *acalandado* el baile del *alcántara* de Toledo para que no se *acivilen* las criadas de servicio? Pues esta noticia la puede dar el día menos pensado cualquier infeliz que intente aprender el castellano por el Diccionario de la Academia. (ib., pág. 65)

1899 – aprobado, la Academia ofrece una nueva definición: «*En los telares de terciopelo, caja grande de madera en forma de baúl, con la cubierta ochavada y entreabierta, que se coloca sobre las cárcolas y sirve para guardar la tela que se va labrando.*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**97. ‘alejija’** Advierte que la definición no es exacta porque «*puches*» no es nada más que la pronunciación bable de «*puchas*».

Tampoco el *alejija* son *puches*. Es verdad que tampoco las *puches* son tales *puches*, sino *puchas*: porque *puches* no es más que la pronunciación bable, que en los plurales cambia en *e* la *a* final de los singulares femeninos, diciendo, por ejemplo, *la obeya* y *les obeyes*, *la moza* y *les mocés*, *la castaña* y *les castañes*, y *Cangues* y *Asturies* por *Cangas* y *Asturias*. Esto lo sabe todo el mundo, menos ustedes los académicos. (ib., pág. 65)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**98. ‘¡Alto de ahí! ¡Alto de aquí!’** Es definido por la Academia de esta manera «*se manda á otros que se vayan de donde están*» a lo que Valbuena se opone.

Se dice *¡Fuera de ahí! ¡Fuera de aquí!* y de otras mil maneras. Pero *¿alto de ahí...* para mandar á otros que se vayan?... Si precisamente *¡alto!* significa todo lo contrario de marcharse. (ib., pág. 66)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**99. ‘alta’** Valbuena reclama la acepción que se aplica a las «hembras de las razas canina y felina cuando están en celos».

Así es, que pudieron ustedes y aun debieron haber economizado aquellos tres renglones, y haber puesto en su lugar que el adjetivo *alta* se aplica á las hembras de las razas canina y felina cuando están en celos. (ib., pág. 66)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**100. ‘alubia’** Valbuena se descontenta con ver que todas las palabras: *alubia*, *fréjol*, *habichuela* remiten a la palabra *judía* «que no es un nombre, sino un apodo burlesco de la *alubia*».

No definen ustedes la palabra *alubia* ni la palabra *habichuela*, que son otros dos nombres del *haba blanca*, ni en este último artículo ponen la definición tampoco, sino que desde todas estas palabras y desde la palabra *fréjol*, que aunque significa una cosa parecida, no es la misma cosa, desde todas estas palabras remiten ustedes al lector á la palabra *judía*, que no es un nombre, sino un apodo burlesco de la *alubia*, y allí es donde definen. Lo cual ciertamente es una impertinencia, por no emplear otra calificación más fuerte; y si no, vamos: ¿Les gustaría á ustedes que el sentido común por mano de cualquier particular hiciera un Diccionario, y al llegar á la palabra *académico*, pusiera en el lugar de la definición esta referencia: «V. ESTROPEADOR DEL IDIOMA», y que luego en este otro artículo de *estropeador del idioma* dijera: «Especie de persona literata que se reúne con otros de su clase todos los jueves en un higar ó sitio ameno á devengar sus duros, y á remendar sus libros, por medio de los cuales empobrecen, confunden y echan á perder la lengua patria?» Pues á fe que la definición no estaría tan dislocada como la de la *alubia* en la *judía*, pero en cambio sería mucho más exacta y más propia. (ib., págs. 66-67)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**101. ‘amalear’** Advierte que «ni está anticuado ni es *malear*, sino que es recíproco y significa *lamentarse*, *quejarse*» (ib., pág. 67).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**102. ‘amatar’** Advierte que «ni está anticuado, ni es *matar*, ni *borrar*, ni *confundir*, sino que es llagar á una caballería el aparejo, y se usa también como recíproco» (ib., pág. 67).

1899 – no aprobado, se elimina la acepción de «*borrar* y *confundir*», pero se mantiene la marca de anticuado y la acepción.



1914 – no aprobado, guarda el cambio de 1899.

**103. ‘amelga’** Valbuena advierte que «*Amelga* tampoco es *amelga*, sino *ambelga*, y más comúnmente *embelga*, aun cuando la etimología es del latín *ambo*» (ib., pág. 67).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**104. ‘amelgar’**

«Y por consiguiente, *amelgar* tampoco es así, sino *embelgar* ó *ambelgar*, que es dar surcos apareados que dividan la heredad en fajas iguales, de ocho á diez varas de anchura, para sembrar con regularidad, así como *embelga* es cada uno de estos surcos y también la porción de terreno comprendida entre cada dos de ellos.» (ib., pág. 67)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**105. ‘amicicia’, ‘agro’, ‘amplexo’, ‘atramento’, ‘autumnal’, ‘leticia y ‘nequicia’**  
Recuerda que no son palabras castellanas, sino latinas, y que por lo tanto no deberían tener entrada en el *Diccionario*.

[Q]ue nadie las usa más que el conde de Cheste, cuando escribe tercetos y no halla consonantes mejores. En cierta ocasión, de recién admitido en la Academia Marcelino Menéndez Pelayo, recuerdo que le hablé de la conveniencia de quitar del Diccionario estos y otros muchos vocablos, y recuerdo también que el nuevo *limpiador* de la lengua me contestó, en académica frase, con esa sobriedad y esa interior satisfacción que en los militares resulta del cumplimiento de la Ordenanza, y en los académicos de hablar de aquello que no entienden: «No se propende á quitar». No; ya hemos conocido que á lo que se propende es á echar á perder el idioma. (ib., pág. 68)

1899 – no aprobado en ninguna de las palabras.

1914 – aprobado parcialmente, solo *leticia* desaparece.

**106. ‘amor’** La frase «*al amor del agua*» propone sustituir por «al amor de la lumbre».

¿Y de dónde han sacado ustedes que es una frase *al amor del agua*? ¡Pues vaya un amor... académico! ¡Si el amor está reñido con el agua, y ni en una frase pueden entrar juntos, porque el amor es fuego! Por eso la frase que realmente es frase es *al amor de la lumbre*. ¡Qué empeño en cambiar los papeles! (ib., págs. 69-70)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**107. ‘apóstol’**

Y hasta los apóstoles; pues dicen ustedes que el *apóstol* por antonomasia es *San Bernabé*, cuando todo el mundo sabe que es *San Pablo*. (ib., pág. 70)

1899 – aprobado

1914 – aprobado

**108. ‘apea’** Crítica que está mal definido y «que se llama *manea*, porque no es para los pies, sino para las manos» (ib., pág. 70).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**109. ‘alfalfa’** No le gusta la definición de «*mielga común*», pero no propone una alternativa.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**110. ‘alcornoque’** No le gusta la definición de «*especie de encina*», pero no propone una alternativa.

1899 – aprobado, esta parte de la definición queda eliminada.

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

## Artículo IX

**111. ‘cuquería’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

Repito que me parece bien la docilidad de la Academia en eso de querer utilizar estas y otras observaciones para la futura edición del Diccionario, y aun me parecería mejor sino fuera que no la encuentro del todo desprovista de cuquería (palabra que falta); porque, vamos á ver, ¿les parece justo á los académicos que las personas más ó menos doctas, como ellos dicen, trabajemos por enseñarles á hacer el Diccionario para que luego vengan ellos con sus manos lavadas, ó sucias, que de todo puede haber, á percibir los productos de la venta del libro, después de haber cobrado un tanto por cada noche de asistencia? (ib., págs. 73-74)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**112. ‘amoniaco’** Corrige la definición diciendo «que [no] es un gas, sino diciendo que es un álcali, llamado generalmente álcali volátil» (ib., pág. 74).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**113. ‘ansímesmo’** Advierte que no es una palabra, sino dos y de las que ninguna tiene uso, entonces, sería mejor eliminarla. (ib., págs. 74-75)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**114. ‘antainar’** Advierte «que no es antainar, ni viene de *ante*, ni es provincial de Asturias, sino que es *entainar*, viene de en y *aina* (pronto), con una ‘t’ eufónica en medio, significa darse prisa á hacer las cosas, y se usa lo mismo que en Asturias en León y Castilla» (ib., pág. 75).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**115. ‘antruejar’** Reprocha la marca diatópica *Extr.* y la corrige por provincial de Castilla y León, de Asturias, de Andalucía, y asimismo corrige la definición de «*mojar ó hacer otra burla*» en «celebrar los días de Carnestolendas, generalmente comer bien en aquellos días, comer carne los pobres que no la suelen comer en el resto del año» (ib., pág. 75).

1899 – no aprobado, aunque sustituyen la marca de *Extr.* por «de *antruejo*».

1914 – no aprobado

**116. ‘año’** Censura la definición «*el tiempo que transcurre durante una revolución real de la tierra en su órbita alrededor del sol, ó aparente del sol alrededor de la tierra*» justificando que

«la revolución aparente del sol alrededor de la tierra no es un año, sino un día». También reprocha el refrán «*No me lleves año que yo te iré alcanzando.*» por ser mal definido como «refrán con que se da á entender el deseo natural en los viejos de prolongar cada año su vida». Valbuena contradice que lo único que «el refrán da á entender es sencillamente que la diferencia de edad, cuando es corta, andando el tiempo ya no se conoce» (ib., pág. 75).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**117. ‘apio’** Critica las dos acepciones de la Academia, pero no da ninguna alternativa. Reclama el refrán «El niño muerto, y el apio en el huerto».

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**118. ‘apurrir’** No está de acuerdo con la definición «*alargar*» en la tercera acepción que dice que es «*alcanzar algo*». Tampoco está de acuerdo con la marca diatópica *pr. Sant.*

Lo cual oído por el académico, le faltó tiempo para hacer la enmienda poniendo *provincial de Santander*, no sin echar á perder al mismo tiempo la definición, pues antes decía sencillamente que *apurrir* era «dar una cosa á otro», y ahora dice que es lo mismo que *alargar* en la tercera acepción, y la tercera acepción de *alargar* dice que es *alcanzar algo*, lo cual es un solemne disparate. Vale Dios que no está solo sino acompañado del de *provincialismo*, que es si cabe, mayor, porque *apurrir*, *dar*,

*alargar* se dice lo mismo que en Santander en el resto de Castilla la Vieja, y en Asturias, y en Galicia, y en León, y en Extremadura, lo cual es mucho más de lo que se necesita para que una palabra sea castellana á secas y no provincial de ninguna parte, y más teniendo como tiene ésta abolengo sabio, pues viene del latín *porrigere*, cosa que no olvidaría el respetable etimologista si además de saber el griego y el sanscrito supiera el castellano. (ib., 76-77)

1899 – aprobado parcialmente, lo único que se añade es la marca etimológica «*porrigere*».

1914 – no aprobado

**119. ‘aqüeste’** Primero, les reprocha la ortografía de la palabra, más en concreto los dos puntos en la ‘u’, y luego, aunque no los tuviera no es «palabra castellana». Entonces, propone eliminarla.

Aqüeste es una barbaridad por cualquier lado que se mire. Lo primero, porque estos dos puntos sobre la *u* no se ponen sino cuando está entre *g* y *e* y se la quiere dar sonido, como en cigüeña; mas para darla sonido entre *q* y *e*, para darla ese sonido que pretenden darla ahí los académicos, se cambia la *q* en *c* y se escribe *acueste*, como se escribe en castellano *cuestión* y *cuando*, por más que en latín se escriban con *q* estas mismas palabras. Por otro lado *aqüeste*, ni escrito así, ni escrito como debiera escribirse si existiera, ni escrito de ningún modo es *cuestión*, ni *riña*, ni *pendencia*, ni palabra castellana. (ib., pág. 77)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**120. ‘arbusto’** Censura la definición «*planta perenne que, como la lila, arroja desde su base varios tallos*».

La definición de *arbusto* es graciosa, sobre todo por el ejemplo con que los señores académicos han creído conveniente ilustrarla. «*Arbusto*, dicen, del latín *arbustum*, planta perenne que, como la lila...» que por supuesto no es arbusto, sino árbol; pero en fin, leyendo la definición dan ganas de decir á los académicos: No sean Vds.... arbustos. (ib., págs. 77-78)

1899 – aprobado, reformulan la definición en «*planta perenne, del tronco leñoso y de menor tamaño que el árbol, la cual se ramifica desde la base*».

1914 – no aprobado, vuelven al ejemplo de la lila «*Planta perrene, del tallos leñosos y ramas desde la base, como la lila, la jara, etc.*».

**121. ‘arca’** Valbuena se ríe de la definición que ofrece la Academia, pero no sugiere un cambio concreto.

También el *arca* está bien definida diciendo que es «caja grande (precisamente; si es pequeña ó mediana no es arca) de madera (si es de hierro tampoco), por lo común sin forro (¡vaya un detalle!), con tapa llana (¡otro!), asegurada por uno de sus lados con goznes ó bisagras (ó cualquier cosa), y *la cual* (¡qué sintaxis!) tiene por delante cerradura ó candado...» *e si non, non*. ¿Es posible disparatar más ni definir peor un mueble que conoce todo el mundo? (ib., pág. 78)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**122. ‘archivo’** Censura la definición de la palabra como «*lugar ó paraje...*».

1899 – aprobado, sustituido por «*local*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**123. ‘arena’** Reclama en la entrada la frase «una de cal y otra de arena» (ib., pág. 78).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**124. ‘arrepiso’** Censura la palabra por ser definida como «*participio del verbo arrepentirse*», ya que «éste es del latín *penitere*, y al llegar después á *repiso*, que es la misma palabra sin *a*, [...] viene de *re* y *passus*» (ib., pág. 78).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**125. ‘arriero’** Reclama en el artículo varios refranes.

También omiten en el artículo *arriero* los refranes siguientes: *Hasta que no muere el arriero no se sabe de quién es la recua*, con que se significa lo fácil que es padecer engaño sobre la verdadera riqueza de los traficantes: *cuando el arriero regala la bota, ó da á la pez ó es que está rota*, que indica la desconfianza con que se debe recibir la cesión gratuita que de cosa necesaria ó muy útil hace alguno que no tiene fama de generoso; *de arriero á arriero no pasa dinero*, que denota la mutua generosidad que debe haber entre los de un oficio; *arriero de un jumento, buen plato y mal testamento*, que enseña lo escaso del producto del tráfico en pequeño, con relación al gasto; y por último, *juegan los burros y pagan los arrieros*, que viene á ser lo mismo que decir: «se divierten los académicos, y sale perdiendo el habla castellana». (ib., págs. 78-79)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**126. ‘arrollar’** Reclama en la definición la acepción «mecer la cuna» y la frase «se arrolló en buena cuna».

Omiten igualmente en la definición del verbo *arrollar* la significación de mecer la cuna, y la frase *se arrolló en buena cuna*; por eso, al encontrarse luego con la palabra *rolla*, niñera, barbarizan diciendo que viene de *arrullar*, como si las niñeras fueran tórtolas ó palomas, cuando es de *arrollar* de donde viene. (ib., pág. 79)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**127. ‘arado’** En la acepción *arado rabudo* aparece que conviene que sea «*largo de reja*», de lo que Valbuena se ríe, pero no propone una alternativa.

Es verdad que tampoco de sí mismos saben los académicos de dónde vienen, ni adonde van, ni por dónde andan, cuando después de haber estampado el disparate de que *arado rabudo* quiere decir «largo de reja», como si la reja fuera el rabo. (ib., pág. 79)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**128. ‘arvejal’** Critica que lo definan como el «*terreno poblado de arvejas*», si en realidad es la «tierra sembrada de arvejos» (ib., pág. 79).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**129. ‘arvejo’** Valbuena se siente horrorizado con leer que es «*garbanzo de Asturias, parecido á la arveja y más duro y pequeño que el de Castilla*». Y explica:

¡Qué barbaridad! Arvejo... el garbanzo de Asturias, parecido á la arveja, más duro y pequeño que el de Castilla... Los académicos si que son parecidos á... cualquier cosa, y duros, sobre todo de mollera. No, señores; el *arvejo* no es el garbanzo de Asturias, ni de ninguna parte, sino el *arvejo*, otra legumbre que sólo en serlo se parece al garbanzo, pero que se parece mucho al guisante, hasta casi confundirse cuando están verdes, distinguiéndose, sin embargo, muy bien después de cocidos, porque el arvejo, que es mucho más sustancioso, toma el mismo color negruzco ó achocolatado que las lentejas. Parece mentira que en el conocimiento de estas leguminosas vulgares, que hasta se emplean mucho para pienso, anden los académicos tan atrasados. (ib., pág. 80)

1899 – aprobado, definido como «*guisante*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

## Artículo X

**130. ‘asno’** Comenta muy detalladamente la definición que ofrece la Academia, pero al mismo tiempo aprovecha el artículo para burlarse de los académicos y asemejarles al asno.

Por lo tanto, sugiere unos nuevos atributos para la definición, como el cambio de color de piel o la medida del asno.

Lo que ya no está tan bien es la medida, por demasiado tacaña. Se comprende que la intención de los académicos, al señalar solos cinco pies como máxima talla de los asnos, ha sido la de que nadie les tomara á ellos por individuos de la familia, puesto que aun los más cortos, como el Marqués de Pidal, pasan bastante de esa altura. Pero es el caso, que si los académicos han logrado por ese medio quedarse á la parte de afuera, han dejado fuera también otra respetable y numerosa variedad, la de los garañones, que también pasan de cinco pies, aun los más pequeños. Y ¿qué diremos del color? ¿Quién les ha dicho á los académicos que son, por lo común, *cenientos* los asnos? ¿Lo han puesto así por asimilación? Pues ni aun así me parece bien, porque si hay académicos cenientos, también los hay de pelo bien negro ó bien teñido. Igual que entre los burros, salvo lo de teñirse el pelo, que es afeminación indigna de su seriedad, los hay de pelo negro y castaño oscuro, que es de donde pasa ya la insulsez académica, y de pelo enteramente blanco y de dos pelos, negro por el lomo y blanco por la panza, y hasta cruzados por las agujas. ¿No hemos visto y no vemos todos los días burros de todas clases con grandes cruces? (ib., págs. 83-84)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**131. ‘asperjar’** Corrige la ortografía, lo correcto sería *aspergear*.

Mas dejando en paz á los burros solépedos, digamos á los académicos que no se dice *asperjar* sino *aspergear*, del latín *asperges*, segunda persona del singular del futuro imperfecto de *aspergo*, como tampoco se dice *jaspar*, ni *golpar*, sino *jaspear* y *golpear*. (ib., pág. 86)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**132. ‘atondar’** Critica la marca etimológica lat. *ad* y *tundere*, y corrige la definición «*dar de los pies al caballo*».

[N]i viene de *ad* y *tundere*, golpear, ni significa *dar de los pies al caballo*, como con frase no castiza dicen los señores, sino que significa arreglar, componer, alinear, afeitar, poner *atuendos*. (ib., pág. 86)

1899 – aprobado parcialmente, reeditan la definición en «*estimular el jinete con las piernas al caballo*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**133. ‘atuendos’** Corrige la marca etimológica, no viene de *attonare* (lat.), y sustituye la definición «*aparato ú ostentación*» por «arreo, aliño, aparejo, apero, adorno, etc.» (ib., pág. 87).

1899 – aprobado parcialmente, ofrecen una nueva etimología, *ad* y *tuendum* (lat.).

1914 – no aprobado, pero es eliminada la etimología.

**134. ‘aureola’** Critica palabra por palabra la definición que ofrece la Academia.

También es mala la definición de *aureola*, que dice «diadema ó círculo de luz». Como si diadema y círculo fueran sinónimos; y después de añadir que esa diadema ó círculo se pone sobre la cabeza de las imágenes de los santos, y después de haber dicho que viene del latín *aureola*, sobreentendiéndose *corona* (!) de *aura* resplandor (!!!), hay dos rayitas verticales que quieren decir *otra acepción*, y luego *Teol.* Galardón particular que corresponde en la bienaventuranza á cada estado. La *aureola* de los mártires». Que es igual que «la corona de los mártires», y la segunda acepción, por consiguiente, igual que la primera. ¡Qué teología la de los académicos! (ib., pág. 87)

1899 – aprobado, la Academia reformula por completo la definición en «*Disco, aro ó círculo de luz, que se pone ó figura en la cabeza de las imágenes de Dios, de la Virgen, de los ángeles y de los santos. Gloria que alcanza una persona por sus méritos o virtudes.*» y añade dos acepciones más.

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**135. ‘astur’** Censura a la Academia por definir la palabra como una región de la «*España tarraconense, territorio en que existen hoy las poblaciones de Castropol, Grandas de Salime, Quiroga, Valdeorras, Mombuey, Braganza, Alcañices, Benavente, Astroga, Oviedo y Gijón*» en la que no pertenecen según él Benavente y Braganza.

¿Qué idea tendrán de la geografía patria los que para mal definir una palabra que hoy no significa más que asturiano, natural de Asturias, contando poblaciones, meten entre Grandas de Salime y Oviedo á Benavente y á Baraganza? (ib., pág. 88)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**136. ‘ave’** Reclama muchos refranes.

En la definición de *ave*, aparte de las muchas medidas mal tomadas al tratar de algunas aves, en particular, y de lo gracioso de la definición del ave del paraíso, faltan muchos refranes, como por ejemplo: *Al ave de paso, cañazo*, y *Por la Concepción, la buena ave pon, por la Candelaria la buena y la mala*, etc. (ib., pág. 88)

1899 – aprobado parcialmente, aparece «*Al ave de paso, cañazo*».



1914 – aprobado parcialmente, guarda el cambio de 1899.

**137. ‘ayuda’** Se ríe de la complejidad de la cuarta acepción «*Medicamento que sirve para descargar y limpiar el vientre y que se introduce en el cuerpo por la parte posterior con instrumento á propósito para ello*», pero no propone una alternativa.

1899 – aprobado, la especifican más «*Medicamento líquido que se introduce en el cuerpo por el ano con instrumento adecuado para impelerlo, y sirve, por lo común, para limpiar y descargar el vientre.*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**138. ‘ayudador’** Los académicos dicen que es «*el pastor que cuida las ovejas...*» a lo que Valbuena explica:

[e]n la definición de *ayudador* se meten los académicos á mundo... pastoril, y no dan pie con bola. Como que dicen que es «el pastor que cuida las ovejas...» que es lo que hacen por lo regular todos los pastores, menos este precisamente, que no cuida las ovejas, sino las yeguas en que se lleva el ható. Añaden que «tiene el primer lugar después del mayoral», y tampoco tiene el primero ni siquiera el segundo, porque después del *mayoral* está el *rabadán*, después el *compañero* y después el *ayudador*. Nada, que no entienden ni siquiera de cosas de pastores. (ib., págs. 88-89)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**139. ‘azogar’** Censura la acepción de «*apagar la cal rociándola con agua*».

Y ¿quién les ha dicho á los académicos que *azogar* sea «apagar la cal rociándola con agua?» Eso será siempre apagar, matar, y á lo sumo *ahogar*; ¿pero *azogar*?... Se lo habrán oído á alguna *Celipa*. (ib., pág. 89)

1899 – aprobado, ya no aparece.

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**140. ‘azúcar’** Solamente comenta la dificultad de definir la palabra por ser la sustancia unas veces «blanca» y otras veces «morena», «parda» o «terciada».

Tampoco la azúcar se define bien diciendo que es «*sustancia sólida, blanca, muy dulce, etc.*» Tanto menos cuanto que más abajo nos dicen que también es morena, de color pardo, y hasta negra y todo. Como tampoco es cierto que la *azúcar terciada* es de color *pardo*, color que á lo sumo puede tener la llamada morena, y no la terciada, que es el término medio entre la morena y la blanca del todo. Nada; que estos, por lo común, cenicientos académicos, ni siquiera distinguen de colores. (ib., pág. 89)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**141. ‘azucarillo’** Se ríe de la definición ¿Y decir que el azucarillo es «*pan* de azúcar, esponjado á manera de *panal*, que sirve para *refrescar con agua?*» (ib., pág. 89)

1899 – aprobado, reformulan en «*Porción de masa esponjoso que se hace con almíbar muy en punto, clara de huevo y zumo de limón. [...]*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**142. ‘azuela’** Comenta la definición «*herramienta de carpintería, compuesta de un mango de madera, que forma recodo y un hierro ó cuchilla de unas cuatro pulgadas de ancho*» por ser malo el orden de la definición.

Como decir que la *azuela* es una herramienta de carpintería, compuesta de un mango... (lo primero el mango, como si la azuela desmángada no fuera azuela) compuesta de un mango de madera, que *forma recodo* (lo cual es confundir el mango con la definición, que es la que forma recodo y aun recodos), y un hierro ó cuchilla (¡*hierro ó cuchilla*, lo mismo da!) de unas cuatro pulgadas de ancho... (ib., págs. 89-90)

1899 – aprobado, reformulado en «*Herramienta de carpintera compuesta de una plancha cortante de hierro, de diez á doce centímetros de anchura, y un mango corto de madera, que forma recodo. Sirve para desbastar.*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**143. ‘azolar’** Censura la palabra por su forma incorrecta. «Y no sabiendo definir la azuela, ya se explica que digan azolar en lugar de azolear, que es como se dice.» (ib., pág. 90)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

## Artículo XII

**144. ‘babanca’** «*Persona boba.*» Critica la presencia de la palabra en el *Diccionario*, porque según él no significa nada.

Vamos ahora á la B, «segunda letra del abecedario castellano (como de todos los abecedarios) y la primera de sus consonantes» que dicen los académicos; donde poco después de la palabra *babanca*, que no significa nada, ni siquiera académico, pues ya en su tiempo dijo de ella Covarrubias, que apenas tenía uso, y ahora no le tiene sin apenas. (ib., pág. 102)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**145. ‘babazorro’** «*Hombre rústico, tosco, sin crianza.*» Valbuena critica la definición por ser totalmente equivocada. Deriva su significado desde su origen vascongado, de *baba*, *haba*, y *zorro*, *saco*, *envoltura*.

¿De dónde habrán sacado esto los académicos? ¿O qué daño les habrán hecho los nobles y leales alaveses, que son los que llevan ese nombre, para echarles encima ese chaparrón de impropiedades?... Porque aun cuando quisiera uno ser tan benévolo con los académicos de la lengua que les considerara relevados de la obligación de saber lo que es *babazorro*, por no ser palabra castellana, sino vascongada (de *baba*, *haba*, y *zorro*, *saco*, *envoltura*) lo que es de la obligación de no decir disparates no puede considerárseles relevados, y aun ésta no la cumplen. (ib., págs. 102-103)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**146. ‘babera’** Reclama en la entrada la acepción de «*babero*» como sinónimo.

Lo mismo que no dando á la palabra *babera* más significación que la de «pieza de armadura antigua», y la de *babero*, cuando ya el susodicho Larramendi la puso como sinónima de académico, digo, de tonto, porque ya los primeros académicos habían dicho que significaba *bobo*, y aun habían confirmado su definición con la autoridad de Quevedo, que dijo: «Él se quedó monarca, y yo *babera*». ¿Por qué y en nombre de qué se suprimió en el Diccionario una palabra escrita por Quevedo y muy usada hoy en León y Castilla y en todas partes, menos en la Academia, donde no se usa por aquello de no mentar la sogá, etc., y en cambio se pone otra que no ha usado ningún escritor, y de la que el primer Diccionario que la recogió dijo que apenas tenía uso? Por nada, y en nombre de nada, como no sea por el don de errar que tienen los actuales académicos. (ib., págs. 103-104)

1899 – aprobado, aparece «*babero*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**147. ‘babiéca’** (De Babia) m. «*Hombre desvaído, flojo y bobo.*» No le gusta la definición por el género masculino, cuando es común de dos, y reclama la definición de las ediciones anteriores que le parece más apropiada «*en lo literal es el nombre del caballo del Cid*»; pero que «se usa muy frecuentemente por lo mismo que bobo», añadiendo que «está tomada la alusión por el sonido de la voz» (ib., pág. 104).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**148. ‘babosa’** «*Animal muy común en España, de una pulgada de largo y de color ceniciento. no tiene huesos ni articulaciones [...] en la parte anterior de la cabeza tiene dos*

*cornezuelos en cuya extremidad están los ojos.»* Encuentra la definición muy poco precisa y errónea, porque no es de color «ceniciento», sino negra y blanca, y de largo tiene por los menos «tres, y más comúnmente cuatro ó cinco cuando está en su posición natural».

¡Vaya unas señas! ¿Nada más que animal muy común?... Eso lo es cualquiera. Verdad es que luego se añade que la babosa «no tiene huesos ni articulaciones», y que «en la parte anterior de la cabeza tiene dos cornezuelos en cuya extremidad están los ojos», todo lo cual, aparte de esto último, que no es verdad, se dice en menos palabras y de una manera más propia y más científica. (ib., 104-105)

1899 – aprobado, aparece una definición corregida «*Molusco gasterópodo, sin concha, vermicular, negro, rojizo ó gris por encima y blanco por debajo. Segrega en su marcha una baba clara y pegajosa, y por su voracidad es muy dañoso en las huertas.»*

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**149. ‘baca’** (Del al. *bake*, valija.) f. «*Caja de cuero que se coloca encima de los coches para llevar ropas y otros efectos.»* Valbuena no se cree la marca etimológica y precisa la definición.

Más abajo viene una *baca* (sic) que no es de las de leche ni de las que embisten, sino otra *baca* que los académicos escriben con be de palo, sin más razón que la de allanar el camino al etimologista para que diga una sin razón, cual es la de que la *baca* de los coches, que es de la que se trata, viene del alemán *bake*, balija; y luego, para no dejar al etimologista desbarrando solo, desbarran ellos también al definir la *baca*, diciendo que es «*caja de cuero que se coloca encima de los coches para llevar ropas y otros efectos»*, cuando no hay tal caja, sino un cuero engazado con un cordel (los académicos tampoco saben lo que es engazar) y destinado á cubrir la diligencia, para que si llueve no se mojen los equipajes, y aun los viajeros, que también suelen ir encima cuando son más que los asientos interiores. Y ahora dígame el amigo lector: tratándose sencillamente de un cuero de vaca, ó de buey, que en las carnicerías y fábricas de curtidos también se llama vaca, ¿qué necesidad tenían los académicos de escribirlo con b, ni el etimologista de ir á buscar la etimología entre los alemanes? (ib., págs. 105-106)

1899 – aprobado, aparece una nueva marca etimológica (Del fr. *bache*) y reformulan la definición: «*Capacidad en la parte superior de las diligencias y demás coches de camino, donde se colocan equipajes y otros efectos, resguardados con una cubierta de cuero ó de tela embreada.»*

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**150. ‘engazar’** Reclama la acepción de «ajustar» en la definición.

1899 – aprobado, aprueban la segunda acepción la de «*Ajustar y poner gazas de firme á los motones, cuaderales y vigotas.*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**151. ‘bacada’** Valbuena se ríe de la palabra por ser escrita con “b”.

Otra tontería es la de poner también con b *bacada*, aunque para hacerla mayor (no la *bacada*, la tontería), se diga que es lo mismo que *batacazo*; y lo mismo digo del *sayo baquero* también con b, aunque en esto de sayos ya se sabe que cada académico se hace uno, no sólo de su capa, sino de la capa del idioma. (ib., pág. 106)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**152. ‘bacía’** «*Pieza ó taza grande de metal ó barro, ancha y regularmente redonda, que sirve para afeitar y otros usos.*» De nuevo encuentra muy poco precisa la definición.

Después viene la *bacía* y dicen los señores que es *pieza ó taza...* (¿en qué quedamos?) grande de metal ó barro, ancha y regularmente redonda, que sirve para afeitar y *otros usos*», sin atreverse á añadir que tiene una muezca simicircular para que se acomode al cuello de la víctima, detalle necesario si no ha de confundirse con un plato sopero. (ib., págs. 106-107)

1899 – aprobado, aplican el consejo «*Vasija de barro o de metal, poco profunda y de ancho borde. La que usan los barberos para remojar la barba y tiene, por lo común, una escotadura semicircular en el borde.*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**153. ‘bacín’** (Del célt. *bac*, cavidad.) m. «*Vaso de barro vidriado alto y redondo que sirve para recibir los excrementos mayores del cuerpo humano. || Bacineta para pedir limosna. || fig. y fam. Hombre despreciable por sus acciones.*» Primero, es incomprensible para Valbuena la marca etimológica. Sugiere sustituirla por la latina *vacuus* o *baccea*. Reclama las medidas exactas en la descripción. Se ríe de la segunda y tercera acepción, y critica la multitud de palabras de la misma familia que según él no hacía falta recoger: *bacina*, *bacinada*, *bacinador*, *bacinejo*, *bacinero*, *bacineta*, *bacinete*, *bacinica* y *bacinilla*.

En primer lugar, nos dice el etimologista que *bacín* viene del céltico *bac*, cavidad... ¡Qué manía la de este señor de marcharse lejos á buscar las cosas! Es verdad que eso de lo *céltico* dicen que ahora, si se me permite una frase poco castiza, *viste mucho*. ¿Pero no podría haberse quedado más cerca, en el latín *vacuus*, por ejemplo, ó si tenía

capricho por la *b*, aunque en nuestro idioma esta diferencia no tiene importancia, en el latín *baccea*, que es el origen que el mismo asigna á la *bacía*? ¿Por qué el *bacín* ha de venir de un lado y la *bacía* de otro? (ib., pág. 107)

1899 – no aprobado

1914 – aprobado parcialmente, cambia solamente la marca etimológica en *bacinus* (lat.).

**154. ‘bazinazo’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*. Según Valbuena es la única que hacía falta en relación con *bacín*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**155. ‘báculo’** «Palo ó cayado que traen en la mano para sostenerse los que están débiles ó viejos. || Alivio, arrimo, consuelo.» A esta definición Valbuena reprocha las primeras dos palabras diciendo que no es «palo», ni «cayado», y se ríe de la segunda acepción.

Tras de la parentela académica del *bacín* viene el *báculo*, del que dicen los académicos: «Palo ó cayado que traen (y llevan) en la mano para sostenerse los que están débiles ó viejos» y los que *están* obispos. Pero, «¿palo ó cayado...» Me parece que si es palo no es cayado, y si es cayado no es palo, y siendo báculo no es precisamente cayado ni palo. La segunda acepción dice: «fig. Alivio, arrimo, consuelo». Pase el alivio; el arrimo no es figurado, sino real; y lo que es el consuelo... ¿Cómo es consuelo el báculo? ¿Dando con él? (ib., pág. 109)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**156. ‘badajo’** «Pedazo de hierro ó metal [...]» Valbuena censura la imprecisión de la definición.

Entonces también puede ser consuelo el badajo, que también sirve para dar... Por cierto que del *badajo* dicen los señores la badajada, de que es un «pedazo de hierro ó metal...» ¡Buena manera de definir! ¡Pedazo de hierro... ¡No están ustedes malos pedazos de... académicos! Tenía razón ¡vaya si la tenía! aquel rey de Saboya. (ib., págs. 109-110)

1899 – aprobado, reformulado en «Pieza prolongada de hierro ú otro metal [...]»

1914 – aprobado, reformulado una vez más en «Pieza metálica, generalmente en forma de pera [...]»

### Artículo XIII

**157. ‘badil’** «*Paleta de hierro ó de otro metal, para mover y recoger la lumbre en las chimeneas y braseros.*» Valbuena no está de acuerdo con el sinónimo de «*paleta*», porque esta sirve para «coger, trasladar ó amontonar la cernada ó la brasa», mientras que el *badil* sirve para «hurgar la lumbre» (ib., pág. 112).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**158. ‘badila’** Valbuena se niega a la presencia de la palabra en el *Diccionario* por no ser castiza.

Después ponen ustedes la badila para que se les dé con ella en los nudillos, pues no es palabra castiza, por más que la haya popularizado el sainete titulado *Una casa de fieras*. (ib., pág. 112)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**159. ‘badulaque’** «*Afeite compuesto de varios ingredientes, que se usaba en otro tiempo. || ant. Chanfaina, 1ª acep. || fig. y fam. Persona de poca razón y fundamento. Ú. t. c. adj.*» Como única acepción acertada y actual Valbuena indica la última, por ser la primera muy poco precisa.

Es verdad que enseguida aparecen las dos rayitas, y luego: «ant. Chanfaina.» Sí, la que hacen Vds. con el idioma. — Y luego otras dos rayitas, las consabidas cifras fig. y fam., y «persona de poca razón y fundamento». Vamos, que limpia y fija. ¡Acabáramos! Es decir, que por ahí debían Vds. de haber empezado y también haber concluido, porque eso sólo es lo que significa hoy la palabra badulaque. (ib., pág. 113)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**160. ‘bajero’** «*adj. ant. Bajo. || pr. Ar. Que está debajo de otra cosa. Sábana bajera.*» Valbuena reprocha la marca de provincialismo corrigiendo y especifica el significado.

¿Y quién les ha dicho á ustedes que el adjetivo *bajero, ra*, es provincial de Aragón? ¡No están ustedes malos provinciales! Y lo dicen ustedes tan serios: «*Bajero, ra*, adj. ant. *bajo*». Aquí dos rayitas, y «*Pr. Ar. que está debajo de otra cosa. Sábana bajera*». Pues claro; como *sábana cimera*, y *saya bajera* y *manteo bajero*. Como que eso es lo que significa el adjetivo *bajero*, que ni es bajo ni es antiguo, como ustedes dicen en la primera acepción, sino que es de dos ó más cosas iguales ó análogas, la que está debajo. Sólo que en lugar de ser provincial de Aragón, es provincial de España, como

dirían ustedes si llegara el caso, es decir, que se usa igualmente en Asturias, en León, en Castilla, en Extremadura, en Andalucía y en todas partes. (ib., págs. 113-114)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**161. ‘bajonazo’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

¿Y por qué no han puesto ustedes la voz de tauromaquia *bajonazo*? ¿Para que no se llamen así por extensión y andando el tiempo las académicas definiciones?... Precaución inútil. (ib., pág. 114)

1899 – no aprobado

1914 – aprobado, aparece recogida.

**162. ‘balcón’** Valbuena no está de acuerdo con ser definida la palabra como «*ventana grande*», mas pide a los académicos que vuelvan por lo menos a la definición del *Diccionario de Autoridades*.

Y cuidado, que para definir regularmente el balcón no tenían ustedes más que haber acudido á la primera edición del Diccionario y copiar la definición dada allí, que, si no es perfecta, es mucho más racional que la de ustedes y más adecuada, puesto que dice: «*Balcón*, cierto género de corredor pequeño que sale boleado de la pared de las casas, rodeado de balaustres». Entre *corredor pequeño* y *ventana grande*, lo primero da mejor idea de lo que es el balcón, indudablemente. ¿O es que ni siquiera han consultado ustedes la primera edición del Diccionario para hacer la última? (ib., pág. 114)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**163. ‘baldosa’** «*Especie de ladrillo fino, cuadrado, de diferentes tamaños, que sirve para solar.*» Valbuena recuerda que la diferencia entre una baldosa y un ladrillo está en la forma cuadrada, y no en la finura y en el tamaño próximamente de un pie cuadrado.

Tampoco definen ustedes bien la *baldosa* llamándola «especie de ladrillo fino, cuadrado, de diferentes tamaños, que sirve para solar», pues el carácter que distingue á la baldosa del ladrillo no es el ser fina, sino el ser cuadrada. Por el contrario, la baldosa puede decirse que es basta siempre y siempre de un tamaño, próximamente de un pie cuadrado, pues cuando es fina y de menor tamaño se llama baldosín, palabra que ustedes no conocen. (ib., pág. 115)

1899 – aprobado, la definición es reformulada en «*Ladrillo cuadrado, fino por lo común, que sirve para solar.*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.



**164. ‘baldosín’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – aprobado, aparece como «*Baldosa pequeña, fina y generalmente cuadrada.*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**165. ‘baluma’ y ‘balume’** Valbuena las señala como palabras que no significan nada y que han evolucionado en *balumba* y *balumbo*. Por lo tanto, no hace falta que aparezcan como entradas. (ib., pág. 115)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**166. ‘banasta’** «*Cesta grande formada de mimbres ó listas de madera delgadas y entretejidas.*» A lo que responde Valbuena que las listas deberían ser más bien «de madera ó banillas para que sea banasta. Si es de mimbres no es banasta, es cesta.» (ib., pág. 115).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**167. ‘barba’** «*Parte de la cara que está debajo de la boca. || Pelo que nace en esta parte de la cara y en las mejillas. || En el ganado cabruno, mechón de pelo pendiente del pellejo que cubre la quijada inferior.*» De estas tres primeras acepciones se ríe Valbuena por ser muy inconcreta la colocación de la barba en la cara, y en la tercera acepción corrige el adjetivo de cabra «*cabruno*» que usan los académicos en «cabrío». En las frases reclama dos refranes que anteriormente han estado en el *Diccionario*: «meter barba en cáliz» y «al hierro con barbas y á las letras con babas».

Bastará llamar la atención de los lectores: 1.º Sobre lo fácil que es definir diciendo que la «barba es la parte de la cara que está debajo de la boca», pudiendo cualquiera tomar la recíproca y definir la boca diciendo: «Parte de la cara que está encima de la barba», y así por este estilo. 2.º Sobre aquello de que la barba en su acepción de pelo, que es la más común, sea el pelo que nace debajo de la boca y en las mejillas, de donde se deduce que para ustedes los académicos el bigote no es barba, y que ustedes los académicos no saben lo que son mejillas, á no ser que para hacer esta parte de la definición de la barba hayan tenido presente á su compañero el marqués de Molíns; pero entonces no debieron de haberse contentado con decir que la barba nace en las mejillas, sino haber añadido: «y en la punta de la nariz y en el cielo de la boca»; y 3.º Sobre la falta de la frase «*meter barba en cáliz*» y del refrán: «*Al hierro con barbas y á las letras con babas*», que no se hallan tampoco en ningún otro artículo del *Diccionario*, y eso que el refrán estuvo en las ediciones primeras. (ib., pág. 116)

1899 – aprobado parcialmente, el único cambio que hacen es la corrección del adjetivo «*cabruno*» y la sustitución de «*mejillas*» por «*carillos*».

1914 – aprobado parcialmente, guarda los cambios de 1899.

**168. ‘barbacana’** Valbuena reclama la acepción del «muro que se hace para defender cabecero de un puente, aunque no sea contra ejércitos agresores, sino contra las embestidas del río» (ib., pág. 116).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**169. ‘barco’** «Vaso construido de madera ó hierro y con aparato adecuado para impulsarlo que flota y puede sostener y trasportar por el agua personas ó efectos.» Valbuena encuentra la definición muy imprecisa, primero por llamarlo «vaso» al barco, y luego por el «aparato adecuado para impulsarlo».

Del *barco* dicen ustedes que es un «vaso...» Es verdad: un vaso que tiene el agua por fuera. Esto último no se les ocurrió á ustedes, porque era demasiado pedir: «Vaso construido (¡no, que sería nacido ó increado!) de madera ó hierro y *con aparato adecuado para impulsarlo* (!) que flota... y *puede* sostener y trasportar por el agua personas ó efectos». Y aun académicos. Pero ¡qué trabajo les ha costado á ustedes llegar á decir lo necesario para que nadie tome por barco un vaso de esos de palo de cuasia que se venden en las boticas! porque como empezaron ustedes diciendo que era un vaso... construido... de madera, que flota... y como aquello del «aparato adecuado para impulsarlo» podría entenderse de muchas maneras, si pudiera entenderse de alguna, resulta, que, á no haber puesto lo de trasportar personas, nos quedábamos frescos. (ib., pág. 117)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**170. ‘barreño’** «Vasija de barro tosco [...]» Valbuena no entiende porque la Academia especifica el «barro» con el adjetivo «tosco».

¿Y el *barreño* dicen ustedes que es «vasija de barro tosco?» La tosca será la vasija. El barro ¿por qué? Si se hace un barreño de barro fino, ¿no será barreño? Lo mismo que un plato será plato si de tal tiene forma, aunque sea de barro de hacer tejas. (ib., pág. 117)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**171. ‘barril’** (Del b. lat. *barrillus*; del célt. *baril*.) m. «Vasija de madera de varios tamaños y hechuras, que sirve para conservar y trasportar diferentes licores y géneros. || Vaso de barro de gran vientre y cuello angosto, en el que ordinariamente tienen los segadores y gente de campo el agua para beber.» Valbuena reprocha otra vez la marca etimológica.

Al llegar á la palabra *barril* sigue el etimologista su costumbre de marcharse lejos, hasta el céltico *baril*, á buscar el origen. Haga usted el favor de volver y quedarse acá mucho más cerca, en el castellano *barro*, y estará usted en lo cierto. Sin perjuicio de que después se marche usted de nuevo á buscar la etimología del barro adonde tenga por conveniente. En eso ya no me meteré yo; pero lo que es el *barril* es de barro, no le quede á V. duda. Y dígaselo usted á los académicos para que otra vez la segunda definición de barril: «Vaso de barro de gran vientre y cuello angosto», etc., la pongan la primera; y la que ahora ponen la primera, que por cierto es bastante mala: «Vasija de madera de varios tamaños,» etc., la pongan la segunda; pues sólo por analogía y por extensión se llama barriles á los cubetos y pipotes. (ib., págs. 117-118)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**172. ‘barrila’** Valbuena corrige la marca del provincialismo *pr. Sant.* por no ser provincial la palabra, sino castiza, y con significado de «la vasija en que se lleva el vino al campo á los trabajadores, de la misma forma, aunque más pequeña y con el bocillo mucho más estrecho que el barril que se usa para el agua» (ib., pág. 118).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**173. ‘barulé’** Sugiere la eliminación de la palabra, porque no es que es proveniente del francés, sino que es puramente francesa.

Y con esto, limpios, fijos y esplendorosos señores, y con esto y con decirles á ustedes que eso del *barulé* que ustedes dicen que es un «rollo que se hace revolviendo la media sobre la rodilla» no es verdad que haya venido del francés, no porque no sea palabra francesa, sino porque no ha dejado de serlo, ni ha salido de Francia, ó, en otros términos, que ustedes sí que están *barulés* del todo, me despido hasta el lunes que viene. (ib., pág. 119)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

#### **Artículo XIV**

**174. ‘barzón’** «Paseo ocioso. Ú. en algunas partes de Andalucía y Extremadura en la fr. dar, ó hacer, barzones. || Agr. Anillo de hierro, madera ó cuero por donde pasa el timón del arado en el yugo.» Valbuena dedica casi dos páginas del libro para explicar con detalle el desatino de la Academia con esta palabra. Primero, que su ortografía es incorrecta por ser una contracción de *barazón*. Segundo, que se usa en toda España y no solo en Andalucía y Extremadura, como dicen los académicos, la frase *hacer barzones* que vale

a «andar en la ociosidad y vagancias». Y luego, especifica la definición que según él debería ser la única: es «una vara ó mimbre retorcida, porque de otro modo no es *barazón*; aparte de que no sólo puede pasar por él «el timón del arado», sino el collar para atar una res al pesebre, la pata de una vaca para que se deje ordeñar, los cabos gruesos de las ramas de que se hace un baleo, el árbol delgado y la estaca ó el rodrigón que se le pone para sujetarle, con otras muchas cosas.» (ib., págs. 121-123)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**175. ‘barzonear’** Como en la palabra anterior también señala una contracción, y lo correcto sería *barazonear*. Valbuena propone incluir la acepción de «poner barazones donde hagan falta» y fig. «echar calzas á pollos».

La definición de *barazonear* (*barzonear* dicen ellos), «andar vago y sin destino», ya no es tan mala, pues aunque *barazonear*, en su sentido natural, sea poner barazones donde hagan falta, también en el sentido figurado puede usarse, si bien la frase que más se usa para expresar el mismo pensamiento es la otra de «echar calzas á pollos», la cual afortunadamente no ha llegado á noticia de los académicos, que, de haberla conocido, es probable que al definir el pollo ó la calza hubieran dicho que eran también paseos ociosos. (ib., pág. 123)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**176. ‘basílica’** «Palacio ó casa real. || Edificio público que servía á los romanos de tribunal y de lugar de reunión y de contratación. || Iglesia magnífica, como las de San Pedro y Santa maría en Roma.» Valbuena considera solo la tercera, de estas tres primeras acepciones, la que se aproxima un poco a la realidad.

También es muy ocioso, digo, muy malo, el artículo de la *basílica*, de la que lo primero que dicen los académicos es que es «palacio ó casa real», todo para que tengamos por *basílica* á la casita baja de la calle de Valverde, que al fin es un palacio, y guardemos mayor respeto y devoción á sus inquilinos. Lo malo es que de esa primera definición no hay que hacer caso, pues aun cuando etimológicamente fuera exacta, la rechaza el uso. ¿A quién han oído los académicos hablar de la *basílica* de la Plaza de Oriente? La segunda definición también es ociosa, y sólo la tercera, «la de iglesia magnífica», es la que se aproxima un poco, aunque está redactada con una chavacanería y una impropiedad increíbles. (ib., pág. 123-124)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**177. 'basquiña'** «*Saya negra por lo común con pliegues, para ajustaría sobre las caderas, que usan las mujeres encima de la demás ropa y sirve para salir a la calle.*» Valbuena se ríe de la sintaxis de la definición. Asimismo le parece extraño el final de la definición por poder llevar la *basquiña* solo para salir a la calle.

Y sin embargo, todavía lo hacen peor en la definición de la *basquiña*, de la que dicen que es una «*saya negra por lo común con pliegues, para ajustaría sobre las caderas, que usan las mujeres...*» Pues claro, porque aunque los hombres también usan caderas, sobre las caderas que usan los hombres no se suele ajustar la *basquiña*. Pero todavía no hemos concluido. La definición añade que la *basquiña* tiene «*pliegues para ajustarla sobre las caderas, que usan las mujeres encima de la demás ropa...*» ¿Han visto ustedes cosa más estupenda que esta de usar las caderas encima de la ropa? La definición termina con este importantísimo dato: «*Y sirve (la basquiña) para salir á la calle*». ¿Y para estar en casa, no sirve? (ib., pág. 124)

1899 – aprobado parcialmente, reformulan la definición «*Saya, negra, por lo común, que usan las mujeres sobre la ropa interior para salir á la calle*».

1914 – aprobado parcialmente, guarda el cambio de 1899.

**178. 'basura'** «*Inmundicia, suciedad, y especialmente la que se recoge barriendo.*» Valbuena encuentra redundante añadir que «*se recoge barriendo*»

Basura dicen que es «*inmundicia, suciedad, y especialmente la que se recoge barriendo*». Y la que no se recoge más especialmente, como el Diccionario de la Academia, que todavía anda libre por los escaparates. (ib., pág. 125).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**179. 'bayano'** «*Natural de bayas. || Perteneiente á esta ciudad de Italia.*» Para Valbuena es totalmente innecesaria esta palabra en un diccionario de la lengua castellana.

¿Un paseo ocioso? No, un paseo no; pero un artículo ocioso sí que lo es, porque no hacía maldita la falta. Como que *bayano* dicen los académicos que es el natural de Bayas. ¿Y Bayas qué es, me preguntarán ustedes? Y yo les responderé que Bayas es una ciudad de Italia, por lo visto. A lo menos los académicos así lo aseguran. ¿Y qué tenemos nosotros con que Bayas sea una ciudad de Italia, para poner en el Diccionario la palabra bayano, si el 99 por 100 de los españoles nos hemos de morir sin hablar con ningún habitante de aquella ciudad ni saber si existen? (ib., pág. 125)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

- 180. ‘azpeitiano’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 181. ‘babiano’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 182. ‘badajocés’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 183. ‘orensano’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – aprobado, «*Natural de Orense*.»  
1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.
- 184. ‘orduñés’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 185. ‘llanisco’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – aprobado, «*Natural de Llanes*».
- 186. ‘pongueto’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 187. ‘tafallés’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 188. ‘valdavies’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 189. ‘cervato’** Reclama la presencia de la palabra, sin embargo, esta está recogida en el *Diccionario*.
- 190. ‘villalón’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 191. ‘urgelense’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 192. ‘pacense’** Reclama la acepción «natural de Badajoz».  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 193. ‘batucar’** Reclama la presencia de la palabra que anteriormente estaba en el *Diccionario* y que es una derivación del verbo *batir*.

Así las cosas, ¿qué creen ustedes que han hecho los académicos? ¿Suprimir el verbo *bazucar*...! ¿Conservarlos ambos?... Nada de eso; porque cualquiera de estas determinaciones hubiera sido aceptable, la primera mejor que la segunda, y los académicos no saben hacer más que desatinos. Por eso han suprimido el verbo *batucar* con sus derivados, y han conservado el verbo *bazucar* con los suyos. Tienen el don de errar tan superabundante, que sobre no hacer ninguna reforma útil, si hallan alguna cosa buena en los diccionarios anteriores, la quitan. (ib., pág. 127)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**194. ‘batuquerio’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**195. ‘bazucar’** Reclama el origen verdadero de la palabra, más si viene de *batuere* (lat.) propone, por lo menos, sustituir el verbo por *batucar*. (ib., pág. 126-127)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

## Artículo XV

**196. ‘baúl’** «*Cofre*.» Reclama una definición más larga que solo un sinónimo.

¡Mejor les fuera al marqués de Molíns y á los demás académicos tratar de definir el *baúl*, y no contentarse con decir que es sinónimo de *cofre*, para decir luego al llegar al cofre que es una «especie de arca de hechura *tumbada*», con otras cosas por el estilo! (ib., pág. 133)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**197. ‘bautismo’** Pide a los académicos reformular la definición para demostrar que saben el catequismo. (ib., pág. 133)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**198. ‘baturro’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – aprobado, aparece recogida con el significado «*Rústico aragonés*».

**199. ‘becoquin’** «*Birrete ó solideo con orejeras*.» Valbuena se ríe de la definición, sin embargo, no da ninguna alternativa.

¿Y qué diremos de la definición que los mismos señores nos dan de *becoquín*, diciendo que es «birrete ó solideo con orejas?» (ib., pág. 133)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**200. ‘bejin’** Valbuena propone cambiar el orden de las acepciones: la primera, que es figurativa «*Persona enojada con poco motivo [...]*», por la segunda «*Especie de hongo semejada a una bola [...]*».

¿Qué de la de bejín, donde ponen primero la acepción figurada de «persona enojada con poco motivo» que la natural y propia del hongo llamado vulgarmente pedo de lobo? (ib., págs. 133-134)

1899 – aprobado según la sugerencia

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**201. ‘benedicite’** Reclama la acepción de la «Bendición de la mesa» (ib., pág. 134).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**202. ‘belua’** Pide eliminar la palabra por ser puramente latina.

¡Lo mismo que poner en el Diccionario la palabra *belua*, puramente latina, que desde que se formó nuestro idioma no ha usado nadie en castellano; ni nadie la usará, como no sea que á alguno de los lectores de este artículo se le ocurra calificar con ella á los que la conservan en el librote! (ib., pág. 134)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**203. ‘beneficiado’** «*Persona en beneficio de la cual se ejecuta una función de teatro ú otro espectáculo público. || El que goza un beneficio eclesiástico que no es curato ó prebenda.*» Valbuena sugiere cambiar el orden de las acepciones por ser la segunda más castiza y antigua.

¡Lo mismo que en el artículo *beneficiado*, poner la primera la acepción modernísima de «persona en beneficio de la cual se ejecuta alguna función de teatro», y la segunda la castiza y antigua! Todo por hacer al revés las cosas. (ib., pág. 134)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**204. ‘benevolencia’** «*Simpatía y buena voluntad hacia las personas.*» Valbuena pide eliminar el primer sinónimo «*simpatía*».

Tampoco benevolencia es «simpatía y buena voluntad», sino lo último solamente. Se puede tener benevolencia á una persona, aunque le sea á uno tan antipática como la generalidad de los señores que limpian y fijan. (ib., pág. 134)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado



**205. 'berza'** Reclama la definición y el refrán «Berzas que no has de comer, déjalas cocer.».

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**206. 'berzo'** Advierte que es redundante la palabra en el *Diccionario*, porque o correctamente sería *briezo*, que no está recogido, o *brizo*, que casi no se dice.

1899 – no aprobado

1914 – aprobado, ya no aparece.

**207. 'brezo'** Pide eliminar la entrada con la acepción «*Cama que se arma sobre zarzos.*».

El artículo berzo, cuna, está de sobra, porque no se llama así, sino *briezo*, que falta, ó *brizo*, que casi no se dice. Como está de sobra uno de los artículos *brezo*, porque el brezo no es más que arbusto, y nunca es «cama que se arma sobre zarzos». (ib., pág. 134-135)

1899 – no aprobado

1914 – aprobado, ya no aparece con esta acepción.

**208. 'benino'** Pide eliminar la palabra.

*Benino*, por benigno, es una tontería, que sólo escribirá hoy algún poeta de séptima clase, ó sea de la clase de académicos, por la necesidad del consonante. Más razón había para poner *indino*, porque esto siquiera lo dice la gente del pueblo, y sin embargo, *indino* no figura en el *Diccionario*, y *benino* figura. Al revés siempre. (ib., pág. 135)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**209. 'bermellón'** «*Cinabrio reducido á polvo, que toma color rojo vivo.*» Requiere corregir la definición en «una composición química denominada sulfuro mercurio rojo» cuyo origen explica detalladamente.

Este es un mineral de donde se extrae el mercurio ó azogue, y el bermellón es una composición química denominada *sulfuro mercurio rojo*. Durante muchos años se preparaba el bermellón casi exclusivamente en Holanda, y desde tiempo inmemorial vino de la China un bermellón que jamás en Europa se supo preparar con tan buenos caracteres. El ilustre químico Sáenz Palacios dice de él en su *Tratado de Química inorgánica*, tomo II: «Créese que no procede del cinabrio reducido á polvo, sino que es preparado por la vía húmeda». Si el bermellón fuera el cinabrio, ¿qué necesidad teníamos de que viniera de la China una cosa que tenemos en Almadén con tanta abundancia. (ib., pág.135)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**210. ‘beso’** No está de acuerdo con la definición «*Acción y efecto de besar. || Golpe violento [...].*».

[C]laro está que no es ninguna de las dos cosas. El beso es el beso. Y la segunda acepción, la de golpe violento, la han puesto, sin duda, teniendo en cuenta los besos que ellos dan al idioma. (ib., págs. 135-136)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**211. ‘bieldo’** «*Instrumento de labranza compuesto de un palo largo como de media vara de longitud atravesado en uno de los extremos de aquel, y de cuatro fijos en el transversal en figura de dientes, y el cual sirve para aventar la paja.*» Valbuena pide especificar la definición de siguiente manera «el mango, tiene cinco cuartas, y el transversal [...] poco más de una cuarta, y que los cuatro fijos en figura de dientes, son seis, y tienen figura [...] de hojas de lanza, y forman con el mango un ángulo de ciento treinta y cinco grados» (ib., pág. 136).

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**212. ‘gario’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**213. ‘gariada’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**214. ‘gariar’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**215. ‘bizma’ y ‘bizmar’** «*Emplasto para confrontar, compuesto de estopa, aguardiente, incienso, mirra y otros ingredientes.*» Valbuena advierte que los académicos confunden el *emplasto* con el *confrontante*.

En las definiciones de *bizma* y *bizmar* confunden los académicos lastimosamente la *bizma* con el *emplasto* y con el *confortante*. ¡Y cuidado que en esta tierra, donde han abundado tanto los curanderos, se necesita ser académico para no saber al dedillo lo que es una *bizma*! (ib., pág. 137)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**216. ‘bizcocho’** «*Pan que se cuece segunda vez para que se enjугue y dure mucho tiempo [...].*» De lo que se escandaliza Valbuena que ni siquiera esta palabra está bien definida.

¡Pero qué! Si ni siquiera saben definir el *bizcocho*, del que dicen de primera intención que es «pan que se cuece segunda vez para que se enjугue y dure mucho tiempo». (ib., pág. 137)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

## Artículo XVI

**217. ‘birle’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

Primeramente los académicos han omitido la palabra *birle*, que significa el acto de birlar y el resultado de la operación: así se dice que uno tiene *buen birle* cuando está la bola en sitio á propósito para birlar bien, ó que ha hecho *poco birle* cuando ha birlado pocos bolos. (ib., pág. 140)

1899 – no aceptado

1914 – no aceptado

**218. ‘birlona’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

También han omitido la palabra *birlona*, que se aplica á la bola que se queda dentro del castro, cuando no hay raya de cinco. (ib., pág. 140)

1899 – no aceptado

1914 – no aceptado

**219. ‘bola’** Reclama la definición de «jugar á los bolos» y «la del billar», y las frases «venir pie con bola» y «no dar pie con bola». A la vez recomienda eliminar las frases no existentes como «á bola vista» y «hacer bolas».

Más adelante, en el artículo dedicado á la *bola* no definen la de jugar á los bolos, como tampoco la del billar, ni ponen las frases «venir pie con bola» y «no dar pie con bola» (costumbre académica) que estaban mucho mejor aquí que en el artículo del *pie*, por ser originarias del juego de bolos precisamente. En cambio ponen frases que no existen, «como á bola vista», que dicen que significa «á las claras», y «hacer bolas», que para ellos quiere decir «hacer novillos»; pero para ellos solamente, pues fuera de la casa señalada con el número 26 de la calle de Valverde, domicilio oficial de la Academia, bien seguro es que ningún cristiano conoce esas frases. (ib., págs. 140-141)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**220. ‘bolo’** «Trozo de palo labrado de forma cónica, para que se tenga derecho en el suelo.» Valbuena critica la definición por ser muy poco expresiva. Asimismo reclama en esta entrada la frase «pinar los bolos», «veremos cómo se pinan los bolos» y «bolos son diablos». Y censura la última acepción del juego de los bolos que hasta ahora han venido describiendo como un juego de nueve bolos y ahora añaden: «En algunas partes, se pone delante de los nueve palos otro llamado diez de bolos.». Y dice Valbuena que «se pone o a la derecha, o a la izquierda, pero no delante, y que no se llama diez, sino cuatro». (ib., pág. 141)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**221. ‘pinar’ y ‘pinado’** Reclama la presencia del verbo y del adjetivo en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**222. ‘cuatro’** En una de las acepciones el *Diccionario* dice «En el juego de la chirinola, bolillo que se pone separado de los otros nueve.». A lo que Valbuena recuerda que no es el «juego de la chirinola», sino el de los bolos. (ib., pág. 143-144)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**223. ‘ahorcar’ y ‘ahorcado’** En las definiciones del verbo y del adjetivo Valbuena reclama la acepción del juego «el ahorcado». (ib., pág. 144)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**224. ‘bornear’** En las acepciones reclama la de «revolver la bola horizontalmente en la mano al tiempo de despedirla, para que al caer en el suelo tome el efecto, á la manera como le toman las del billar, y en lugar de seguir la recta, se vaya hacia el lado para donde el jugador la revolvió, y ahorque». (ib., pág. 144)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**225. ‘blanchete’** Requiere omitir la palabra por no ser castellana, sino francesa.

Mientras los académicos la rumian, figura, damente, por supuesto, les diré para concluir este artículo que *blanchete* no es palabra castellana, sino una tontería francesa, ó académica, si se quiere; pero que lo mismo que «perrillo ó gato blanquecino», que es lo que los académicos dicen que significa, puede significar arroz con patatas. (ib., pág. 144)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**226. ‘blandengue’** «Soldado armado con lanza que defendía los límites de la provincia de Buenos Aires.» Valbuena reprocha la exagerada precisión por la marca provincial.

Les añadiré; que la definición de «*blandengue* m. soldado armado con lanza que defendía los límites de la provincia de Buenos Aires», precisamente de Buenos Aires, merecía que al autor se le erigiera una estatua de corcho con la cabeza de médula de sauco. (ib., pág. 144)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**227. ‘blandir’, ‘blandicia’ y ‘blandicioso’** Valbuena critica la entrada de *blandir*, y respectivamente las de *blandicia* y *blandicioso*, con la definición de «*Adular, halagar, lisonjear*» que es según él la significación del latín puro, y por lo tanto innecesaria en un diccionario castellano. (ib., págs. 144-145)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**228. ‘blasmar’** Valbuena requiere eliminar la palabra por ser más francesa que española.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**229. ‘blasfemadero’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**230. ‘boina’** «*Gorra redonda y chata, de lana, de una sola pieza y de uno ú otro color, que se usa en las Provincias Vascongadas y en Navarra.*» Valbuena critica la definición por no dejar la libertad de ser usada en otra provincia de España.

Lo que sí se halla es la *boina* con una definición de primer orden, ó de esta figura: «*Gorra redonda y chata, de lana, de una sola pieza y de uno ú otro color, que se usa en las Provincias Vascongadas y en Navarra*», y que si alguno la usa en Madrid ó en León ya no es boina, aun cuando sea *de uno ú otro color*, como suelen ser todas las cosas, sin exceptuar á los burros de una ú otra clase. (ib., pág. 145)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**231. ‘bollo’** Reclama el refrán «ni al santo el voto, ni al niño el bollo».

Lo de que el *bollo* sea un «panecillo amasado con diferentes cosas», pasaré por ello, pues ya sé que á los académicos no se les pueden pedir definiciones serias y racionales, por lo que no paso es por la omisión del refrán que dice: «ni al santo el voto, ni al niño el bollo», dando á entender que se debe cumplir lo que se ofrece. (ib., pág. 145)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

## Artículo XVII

**232. ‘borraja’** Reclama la presencia de la locución «volverse agua de borrajas» que como dice tampoco aparece en la entrada de *agua*. Aunque en la entrada de *agua* se encuentre la locución de «*hacerse agua de cerrajas*», no es lo mismo. (ib., pág. 147-148)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**233. ‘bocio’** «*Papera*» Valbuena no está de acuerdo con el sinónimo, porque según él este significa «una inflamación formada debajo de la barba y de las mandíbulas, que con facilidad desaparece», mientras que *bocio* es más bien un *papo* lo que significa «un crecimiento de la garganta durable y cuasi incurable». (ib., pág. 148)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**234. ‘bota’** Valbuena comenta el contenido de la definición y la sintaxis.

Por igual razón definen la bota diciendo que es «*cuero pequeño, empegado por dentro y cosido por un lado de figura piramidal (¿qué tal?) que remata en un brocal de cuerno ó palo para echar vino y beber*». Donde aparte de los consonantes y de la figura piramidal de la bota, para que lo verdaderamente *piramidal* sea la definición, hay aquello de que el cuero hade ser pequeño y ha de estar cosido precisamente por un lado, y lo de que el *cuerno ó palo* parece que es lo que «sirve para echar vino y beber» y no la bota. Y es de notar aquí que, dedicando los académicos á la palabra *bota* dos distintos artículos, la ponen también dos distintas etimologías, como si una palabra sola, siendo además muy análogas sus significaciones, pudiera tener dos orígenes. La bota de echar vino dicen los académicos que viene del árabe *batta*; y la bota de calzar, —que definen malísimamente afirmando, entre otras cosas, que es una «especie de borceguí de piel ó tela que usan las mujeres», como si no las usáramos también los hombres, —dicen que viene del céltico *bôt*, lo cual es hablar por hablar ó no es nada. (ib., págs. 148-149)

1899 – no aprobado

1914 – aprobado parcialmente, las dos entradas de la palabra son fusionadas en un solo artículo.

**235. ‘botín’** «*Calzado antiguo de cuero que cubre todo el pie y parte de la pierna. || Calzado de cuero, paño ó lienzo que cubre la parte superior del pie y parte de la pierna, á la cual se ajusta con botones, hebillas ó correas.*» Valbuena explica la imprecisión de la definición por la diferencia que hay entre *bota* y *botín*. El *botín* nunca es de cuero, sino de paño. Si es de cuero, es *bota*. (ib., pág. 150)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**236. ‘botina’** «*Calzado moderno que pasa algo del tobillo.*» Valbuena no encuentra la diferencia entre *bota* y *botina*, y si es lo mismo, prefiere que ofrezcan una sola definición remitiendo a otra palabra.

¿Y la *botina*?... La *botina* dicen los académicos que es un «calzado moderno *que pasa algo del tobillo*». ¡Los académicos sí que pasan de todo lo creíble é imaginable! Pero pasando también nosotros por lo pedestre é incompleto de la definición, ¿en qué se diferencia este «calzado moderno que pasa algo del tobillo», de aquella «especie de borceguí de piel ó tela que usan las mujeres?» Y si es lo mismo la botina que la bota, ¿por qué no dar una definición sola y remitir al lector de una á otra palabra? ¿Y por qué omitir el detalle de las gomas, que no deja de ser importante? (ib., pág. 150)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**237. ‘bóveda’** «*Techo arqueado, ó artesano, que forma concavidad, ó no es superficie plana. || Lugar subterráneo en las iglesias para depósito de los difuntos.*» Estas son dos de las acepciones que los académicos ofrecen. Valbuena encuentra la primera muy poco concreta y la segunda totalmente errónea.

Después de dos rayitas verticales, hay otra definición que dice: «Lugar subterráneo en las iglesias para depósito de los difuntos». Y de los académicos, que debieran estar depositados donde no les diera la luz ni les incomodaran las moscas. Eso no se llama bóveda; se llamará cripta ó subterráneo simplemente. En las iglesias no se llama bóveda más que á la bóveda. Porque las iglesias no son academias donde se llame al revés á casi todo. (ib., pág. 151)

1899 – aprobado parcialmente, solo la primera acepción es reformulada en «*Obra de fábrica, que sirve para cubrir el espacio comprendido entre dos muros o varios pilares.*».

1914 – aprobado parcialmente, guarda el cambio de 1899.

**238. ‘boya’** Reclama en las acepciones la de «grande de madera ó de hierro que se pone en las radas y bahías para amarrar á ella las embarcaciones».

En el artículo de la boya definen dos de éstas diciendo de ambas que son de corcho, y omiten la principal, la grande de madera ó de hierro que se pone en las radas y bahías para amarrar á ella las embarcaciones. ¿Tampoco han visto ninguna bahía los académicos? (ib., pág. 151)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**239. 'bozal'** «Dícese del negro recién sacado de su país. || fig. y fam. Nuevo o principalmente en algún ejercicio. || fig. y fam. Simple, necio ó idiota. || Tratándose de caballerías, cerril. || Esportilla comunmente de esparto, la cual, colgada de la cabeza, se pone en la boca á las bestias de labor y de carga, para que no hagan daño á los panes ó se paren á comer.» De estas cinco primeras acepciones de la palabra Valbuena resalta la cuarta que según él debería ser la principal. Y de la quinta dice que corresponde más bien a «moscardo». (ib., pág. 151)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**240. 'bragas'** Valbuena censura una de las acepciones «Especie de calzones anchos» por ser equivocada, porque no son anchas, sino «estrechas. Si fueran anchas no hubiera podido nacer el refrán que dice: «Al que no está hecho á bragas, las costuras le hacen llagas»». Asimismo reclama más locuciones y refranes. (ib., págs. 151-152)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**241. 'bragado'** Una de las acepciones explica «Se aplica á la persona de dañada intención, con alusión á las mulas bragadas, que por lo común son falsas.». Valbuena corrige que «se aplica á la persona valiente». (ib., pág. 152)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**242. 'bramadera'** «Pedazo de tabla delgada, en forma de rrombo, con un agujero y una cuerda atada en él, que usas los muchachos como juguete. [...]» Valbuena advierte que no se llama *bramadera*, sino *bufadera* y que «no tiene un agujero solo, sino dos, por los cuales pasa una cuerda calada que, torciéndose y destorciéndose alternativamente, hace que gire con velocidad y bufé la tablilla». (ib., pág. 152)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**243. 'braña'** Critica la marca de provincialismo de Asturias y Galicia y la definición sin proponer una versión más adecuada.

1899 – no aprobado

1914 – aprobado parcialmente, la marca de provincialismo es restringida solo a Asturias.

**244. 'brasero'** «Pieza de metal honda, ordinariamente circular y con orilla ó borde, en que se echa lumbre para calentarse. [...]» Valbuena no está de acuerdo con la construcción de la definición y omitiría el detalle de la «orilla ó borde».

Ni el *brasero*, del que cuentan que es «pieza de metal honda, ordinariamente circular y con orilla ó borde, en que se echa lumbre para calentarse»; y aparte de lo de *pieza*,



la construcción es tan mala, que parece que la lumbre se echa en la orilla ó en el borde. A más de que no hacía falta el detalle de la orilla ó borde porque apenas hay cosa que no los tenga. (ib., pág. 152)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**245. ‘brega’ y ‘bregar’** Encuentra poco expresivas y mal definidas las palabras. Reclama la *brega taurina* en la definición del sustantivo y la acepción de «mesa con [dos] cilindros que sirve para bregar». Y en la última acepción del verbo «*amasar de cierta manera*» reclama la explicación de esta manera. Valbuena la describe «sobar la masa, haciéndola pasar repetidas veces por entre dos cilindros de madera colocados sobre una mesa que giran en inverso sentido». (ib., pág. 153)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**246. ‘bregón’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**247. ‘abregonar’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**248. ‘bregado’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**249. ‘botivoleo’** «*Acción de jugar la pelota al mismo tiempo de llegar al suelo, de suerte que ni bien es bote, ni bien voleo, sino que participa de ambos.*» Critica la definición por ser mal descrito el juego, pero no ofrece una explicación suya.

1899 – aprobado, reformulan la definición en «*Acción de jugar la pelota á volean después que ha botado en el suelo.*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**250. ‘brisca’** «*Juego de naipes, que se juega con triunfo, y en el cual se dan al principio tres cartas á cada jugador, y después se van tomando una á una de la baraja hasta que se concluye. Gana el que tiene al fin más puntos, y éstos resultan del valor de las cartas, Cualquier carta de triunfo es superior á todas las de los otros palos.*» Valbuena aclara:

Los cuales, así como no saben jugar á los bolos, ni á la pelota, lo que demuestran al definir la palabra botivoleo, tampoco saben jugar á la brisca, pues al definir esta palabra no saben decir que se llaman así en este juego las cartas de más cuenta, los ases y los treses, habiendo hasta un refrán que dice: «A triunfo pequeño, brisca grande», para significar que á veces se obtienen grandes cosas por medios humildes.

Verdad es que poco antes han dicho que bretón es una «especie de col», confundiéndole lastimosamente con el brotón, que es la verdura que brota en la primavera de los tronchos antiguos. Y también han dicho que la breña es «tierra quebrada», y no es tal cosa, y que la breva es «bellota temprana y crecida», cosa que no puede probar más que ciertas aficiones de los caballeros sobre la ignorancia. (ib., págs. 153-154)

1899 – no aprobado

1914 – aprobado, aparece una nueva acepción que dice «*Es as o el tres de los palos que son triunfo en el juego de la brisca y en el del tute.*».

**251. ‘bretón’** «*Variedad de la col, cuyo troncho, que crece á la altura de tres o cuatro pies, echa muchos tallos, y, arrancados éstos, brotan de nuevo otros.*» Advierte Valbuena que los académicos se han equivocado en esta acepción, porque es la definición del *brotón* y no del *bretón*. (ib., pág. 154)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**252. ‘breña’** «*Tierra quebrada entre peñas y poblada de maleza.*». Valbuena da por errónea la definición, pero no ofrece una alternativa. (ib., pág. 154)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**253. ‘breva’** «*Bellota temprana y crecida.*» Tampoco le gusta esta acepción, pero no propone nada nuevo.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**254. ‘broma’** Se ríe de la acepción «*Guisado que se hace de la avena quebrantada.*».

Y ¿á quién de mis lectores se le ocurrió nunca que la broma fuera un guisado? Pues los académicos lo dicen en estos términos: «*Broma*, f., guisado que se hace de la avena quebrantada », etc. ¡Valiente guisado es el que hacen los señores académicos de las palabras de la lengua castellana quebrantadas, y valiente broma la que están dando al público con seguir cabalgando!... Pero ¿no se querrán apepar nunca? (ib., pág. 154)

1899 – no aprobado

1914 – aprobado, ya no aparece.

## Artículo XVIII

**255. ‘bronco’** «*Tosco, áspero, sin desbistar.*» Valbuena se opone al sinónimo «*tosco*».

[V]oy á apuntar con la mayor brevedad posible que los académicos no saben definir el adjetivo bronco, del que comienzan diciendo que significa tosco, por comenzar diciendo un disparate. (ib., pág. 155)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**256. ‘brosquil’** «*Redil.*» Valbuena no está de acuerdo con la marca provincial de Aragón y corrige la definición en «sextil, bosque espeso donde huyendo del sol se esconde el ganado». (ib., pág. 155)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**257. ‘brújula’** «*Flechilla imanada, que puesta en equilibrio sobre una púa, se vuelve siempre hacia el norte magnético.*» Valbuena corrige el adjetivo de la definición «*imanada*» por «*imantada*». (ib., pág. 155)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**258. ‘bruno’** «*Ciruela pequeña y muy negra que se coge en Asturias. || Árbol que la da. || De color negro u obscuro.*» Primero, Valbuena no está de acuerdo con la presencia de la palabra en el *Diccionario* por ser un nombre propio, y luego, se opone a todas las acepciones.

[B]runo no es más que un nombre propio, el del santo fundador de la Cartuja, pues de las otras tres acepciones que á esa palabra dan los académicos ninguna es legítima. — No lo es la primera, porque la «*ciruela pequeña y muy negra que se coge en Asturias*» (y en todas partes, sólo que precisamente en Asturias no es pequeña, y en ninguna parte es negra, sino morada) no se llama *bruno*, sino *pruno*, del latín *prunum*; no lo es la segunda, porque el árbol que da esa ciruela no se llama *bruno*, sino *prunal*; y no lo es tampoco la tercera, porque el «*color negro ú oscuro*» no se llama *bruno* más que en gabacho. (ib., pág. 156)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**259. ‘bruto’** (De lat. *brutus.*) adj. «*Necio, incapaz, estólido, que obra falto de razón. Ú. t. c. s. || Vicioso, torpe, ó excesivamente desarreglado en sus costumbres. || Dícese de las cosas toscas y sin pulimento. || m. Animal irracional. Comunmente se entiende de los cuadrúpedos.*» Valbuena no está de acuerdo con el orden de las acepciones y considera la cuarta la principal, y luego las otras con su sentido figurado.

También he de apuntar que en el artículo dedicado al *bruto* los académicos, no sé si por la natural propensión á hablar de lo que se tiene más cerca, han invertido

completamente el orden. Así comienzan por las acepciones figuradas de la palabra, poniendo la primera la de «necio, incapaz, estólido, que obra (ó hace obras, que bien pueden ser Diccionarios) como falto de razón», añadiendo que u. t. c. s., es decir, que se usa también como sustantivo, lo cual no es cierto, porque en este sentido figurado es adjetivo siempre, mientras en el sentido natural no es adjetivo nunca, y por consiguiente, desatinan los señores al comenzar diciendo que es adjetivo. La segunda acepción académica es la de «vicioso, torpe ó excesivamente desarreglado en sus costumbres! La tercera es así: «Dícese de las cosas toscas y sin pulimento» (como el Diccionario). Y por fin, la cuarta es la que debía de ser la primera: «iAnimal irracional». Por donde verán los lectores que es imposible desbarrar más ni cambiar más perfectamente los frenos. (ib., págs. 156-157)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**260.** **‘bu’** fam. «*Fantasma imaginario con que se asusta a los niños.* || fam. y fest. *Persona o caso que mete miedo.*» Valbuena considera poco acertada la definición, pero no propone una alternativa.

Después han hecho el *bu* los señores de la Academia, quiero decir que han hecho el artículo del *bu*, y aunque parezca extraño, no le han sabido hacer tampoco. Y además se han permitido la broma de poner, seguramente á escondidas del Sr. Cánovas, como segunda acepción *fam.* y *fest.* (familiar y festiva) la de «persona ó cosa que mete miedo.» (ib., pág. 157)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**261.** **‘bucó’** (Del célt. boc) m. «*Cabrón*» || *m. ant.* «*Buque*», 1ª acep. || (*del lat. bucca, boca*) *m. Hist. Nat.* «*Abertura ó agujero*». Valbuena sugiere oprimir los tres artículos de la palabra con sus definiciones de la palabra en el *Diccionario*. La primera por ser totalmente desconocida, aunque quizá le falte la marca provincial. La segunda por no ser importante, y la tercera tampoco le parece acertada.

Y el tercer artículo dice que *bucó* viene del latín *bucca*, boca, y que en *Hist. Nat.* (Historia Natural) significa abertura ó agujero, lo cual, aun cuando probablemente no será verdad, lo dejo correr, porque en historia natural, y especialmente en zoología, no quiero disputar con los académicos. (ib., págs. 157-158)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**262.** **‘bucha’** ant. «*Hucha*.» Valbuena no está de acuerdo con la definición, porque «antiguamente significaba burra, lo mismo que ahora». (ib., pág. 158)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**263. ‘buche’** Valbuena se opone a la acepción «*borrico recién nacido, y mientras mama*», porque según él «el *borrico* es *buche* desde que nace hasta que se muere». (ib., pág. 158)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**264. ‘bueno, na’** Reclama en la entrada las frases «por buenas» y «volverse a buenas» y pide omitir la siguiente «*de buenas á buenas*». (ib., pág. 158)

1899 – aprobado parcialmente, la frase «*por buenas*» está recogida en el *Suplemento*.

1914 – aprobado parcialmente, guarda el cambio de 1899.

**265. ‘buey’** «*Toro castrado que sirve para las labores del campo.*» No está de acuerdo con que el buey es un toro necesariamente castrado y justifica:

¿Y por qué dirán que el *buey* es *toro castrado*? ¿Acaso para definir luego el toro diciendo que es «buey sin castrar?» No, porque esto último no sería tan gran disparate como lo primero, y á los académicos no les seducen tanto los disparates pequeños como los grandes. Por eso llaman al buey *toro castrado*, cuando no es de absoluta necesidad que esté castrado para que sea buey, sino sólo que esté domado y enseñado á trabajar, ni la mayor parte de los bueyes han sido toros nunca, puesto que generalmente se les castra cuando son añojos ó doblenes. En la misma definición del *buey* se echan de menos varios refranes, como «al buey peleador nunca le faltan cornadas», «al buey en tierra ajena la vaca le acornea», etc. (ib., págs. 158-159)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**266. ‘buñuelo’** «*Fruta de sartén [...]*» Valbuena se escandaliza de una definición tan vaga.

¿Y creerán ustedes que los académicos no saben definir el *buñuelo* después de hacer tantos? Pues créanlo ustedes ó no lo crean, es lo cierto que el Diccionario dice del *buñuelo* así muy en serio, que es *fruta de sartén*, lo cual me parece que no es definir sino decir simplezas. (ib., pág. 159)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**267. ‘buró’** (Del fr. *bureau*) pide eliminar la palabra del *Diccionario* por ser francesa.

También dicen que *buró* viene del francés *bureau*, y no viene ni vendrá, Dios mediante, porque en Francia se queda, tan francés como antes de escribirlo á la española. ¡*Buró!* «Especie de escritorio ó papelera»... ¿Y por qué no se ha de decir papelera ó escritorio?... Ahora comprendo que tenía algún fundamento el otro día el

*marqui de Mullen* para pedir la introducción del *cutó* en el Diccionario. Después de introducido el *buró* no hay razón para que el *cutó* se quede fuera, ni para no llamar *lurdós* ó *animós* á los autores de tanto desastre. (ib., pág. 159)

1899 – no aprobado

1914 – aprobado, ya no aparece.

**268. ‘burra’** En la entrada reclama las frases «¡Vuelta la burra al trigo!» «Más que te vuelvas burra», «¡Buena burra hemos comprado!» y el refrán: «¿Dónde va Miguel? Donde la burra quiere.». (ib., págs. 159-160)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**269. ‘burro’** Reclama la acepción de «un aparato así llamado que sirve para calentar las camas». (ib., pág. 160)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**270. ‘busilis’** Reclama la etimología de la palabra.

En la definición de *busilis* omiten la etimología de la palabra. ¿No saben que una vez una «especie de académico» se fué á examinar de latín, y habiéndole mandado traducir la epístola del día de San Esteban, que empieza: *In diebus illis*, no acertó á decir sino que *índia* bien sabía que eran las Indias, pero que no entendía el *busilis*? (ib., pág. 160)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**271. ‘butaca’** «Sillón de brazos, almohadillado, entapizado, cómodo y comúnmente con el respaldo echado hacia atrás.» A Valbuena le parece muy ambiguo emplear el atributo de «cómodo».

¿Qué quiere decir *cómodo* en la definición de una butaca? Al que haya pasado tres ó cuatro días sin sentarse, trabajando ó andando, ¿no le parecerá más cómoda una pobre silla de Vitoria que á un académico ú á otro holgazán cualquiera el más blando sillón de muelles? ¿Cabe mayor chavacanería que omitir el detalle más característico al definir un mueble y querer designarle con el adjetivo cómodo, que de tan relativo nada significa? (ib., pág. 160)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**272. ‘butiro’** «Manteca de vaca» Valbuena no está de acuerdo con la definición, porque esta fue utilizada en el *Diccionario latino* del marqués de Morante como traducción de la palabra latina *butirum*.

Después de esto ya no les faltaba á los académicos más que poner *butiro* y decir que es manteca de vacas, lo mismo que lo dice en su Diccionario latino el marqués de Morante, sin más diferencia que la de que en el Diccionario latino está bien la definición, porque *butirum* es palabra latina, mientras que en el Diccionario castellano de la Academia es un despropósito. (ib., págs. 160-161)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**273.** ‘**buz**’ «*Beso de reconocimiento y reverencia que da uno á otro.*» Valbuena reclama la marca de provincialismo en esta definición. (ib., pág. 161)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**274.** ‘**buzón**’ «*Conducto artificial ó canal por donde desaguan los estanques. || Agujero por donde se echan las cartas en el correo. || Tapón de cualquier agujero para dar entrada ó salida al agua ú otro líquido.*» Valbuena señala al orden invertido de las acepciones. (ib., pág. 161)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**275.** ‘**babanca**’ Encuentra redundante e inútil la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**276.** ‘**babatel**’ Encuentra redundante e inútil la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**277.** **bacada** Encuentra redundante e inútil la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**278.** ‘**bacallao**’ Encuentra redundante e inútil la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**279.** ‘**bacará**’ Encuentra redundante e inútil la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**280.** ‘**bacelar**’ Encuentra redundante e inútil la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**281.** ‘**bacillar**’ Encuentra redundante e inútil la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**282.** ‘**badal**’ Encuentra redundante e inútil la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

- 283. ‘badén’** Encuentra redundante e inútil la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado    1914 – no aprobado
- 284. ‘baruca’** Encuentra redundante e inútil la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado    1914 – no aprobado
- 285. ‘braznar’** Encuentra redundante e inútil la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado    1914 – no aprobado
- 286. ‘botecario’** Encuentra redundante e inútil la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado    1914 – no aprobado
- 287. ‘brosla’** Encuentra redundante e inútil la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado    1914 – no aprobado
- 288. ‘broslar’** Encuentra redundante e inútil la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado    1914 – no aprobado
- 289. ‘ban’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado    1914 – no aprobado
- 290. ‘babayada’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado    1914 – no aprobado
- 291. ‘babayo’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado    1914 – no aprobado
- 292. ‘babiano’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado    1914 – no aprobado
- 293. ‘bajerada’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado    1914 – no aprobado
- 294. ‘bajonazo’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado  
  
1914 – aprobado, aparece recogida con el significado «*Golletazo*».
- 295. ‘baldosín’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*. Sin embargo, la palabra aparece recogida.
- 296. ‘baleo’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – aprobado, aparece recogida.    1914 – aprobado



- 297. 'ballico'** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 298. 'bandorra'** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 299. 'bandorro'** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 300. 'banilla'** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 301. 'banzo'** Reclama la acepción más usada la de «peldaño de escalera de mano». (ib., pág. 161)  
1899 – aprobado, la acepción aparece como «Cada uno de los largueros paralelos que sirven para afianzar una armazón; como una escalera de mano, el respaldo de una silla, etc.»  
1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.
- 302. 'bañar'** Reclama la acepción de «limpiar el trigo». (ib., pág. 161)  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 303. 'barahon'** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 304. 'barazon'** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 305. 'barganazo'** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 306. 'barrigán'** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 307. 'barrigüeto'** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 308. 'barrosín'** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 309. 'barrosinal'** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 310. 'batucar'** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

- 1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 311. ‘batuqueo’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 312. ‘batuquero’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 313. ‘bayondín’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 314. ‘bazarrina’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 315. ‘belorta’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 316. ‘belortazo’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 317. ‘beloso’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 318. ‘berrar’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 319. ‘bigarda’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 320. ‘bimba’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 321. ‘birle’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 322. ‘birlona’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 323. ‘bocillo’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 324. ‘boja’** Reclama la acepción de «Molino». (ib., pág. 161)  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado

- 325. ‘bolera’** Reclama la acepción de «sitio donde se juegan los bolos». (ib., pág. 162)  
1899 – aprobado 1914 – aprobado
- 326. ‘bolleraje’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 327. ‘bolligar’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 328. ‘boquero’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 329. ‘borricón’** Reclama la acepción de «la leguminosa que nace entre el trigo». (ib., pág. 162)  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 330. ‘botujo’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 331. ‘brezna’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 332. ‘briezo’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 333. ‘brión’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 334. ‘bufadera’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado
- 335. ‘buro’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*. Sin embargo, esta aparece recogida y Valbuena no especifica si reclama alguna otra acepción.
- 336. ‘butillo’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado

## Artículo XIX

- 337. ‘cabadelante’** No está de acuerdo con el significado «*en adelante*», pero no ofrece una alternativa. (ib., pág. 163)  
1899 – no aprobado 1914 – no aprobado

**338. ‘cabalero’** «Soldado de á caballo que servía en la guerra.» Se opone a la presencia de la palabra en el *Diccionario* por ser una pronunciación gallega de la palabra castellana *caballero*.

Esto no quita de que les diga á ustedes, así de paso, que el *cabalero* que ponen ustedes en la misma primera media columna no es un caballero ni un «soldado de á caballo que servía en la guerra», sino una manera medio gallega de pronunciar la palabra *caballero*, y en castellano una tontería. (ib., pág. 164)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**339. ‘cabalfaste’** Propone eliminar la palabra por carecer de sentido. Sin embargo, esta palabra no aparece recogida, quizá porque es una errata de *cabalfaste*.

[I]gual que el *cabalfaste* que ponen ustedes á continuación, y que no sirve para nada, como no sea para declarar que no tienen ustedes *fuste* ni están *cabales*. (ib., pág. 164)

**340. ‘cabalhuste’** Propone eliminar la palabra por carecer de sentido.

1899 – aprobado

1914 – aprobado

**341. ‘cabalgar’** Propone eliminar el artículo de sustantivo por carecer de sentido la palabra.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**342. ‘cabalo’** Propone eliminar la palabra por carecer de sentido.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**343. ‘caballería’** «Bestia en que se anda á caballo. Llámase mayor si es mula ó caballo, y menor si es borrico.» Le parece pedestre la primera acepción, pero no ofrece una alternativa.

También he de decir á ustedes que la definición que dan de *caballería*, «bestia en que se anda á caballo», apenas puede ser más pedestre, aun con aquel aditamento de que «llámase mayor si es mula ó caballo.» ¿Y si es macho ó yegua? (ib., pág. 164)

1899 – aprobado parcialmente, reformulan solo la primera frase «Cualquier animal solípedo que, como el caballo, sirve para cabalgar en él.»

1914 – aprobado parcialmente, guarda el cambio de 1899.

**344. ‘caballero’** «Que cabalga en caballo ú en otra bestia.» No está contento con la definición y reclama el refrán «En la mesa y en el juego se conoce el caballero.»

Verdad es que no es mucho mejor la definición de *caballero*, del que dicen ustedes que es el «que cabalga en caballo ú otra bestia», ó en la ignorancia, les faltó á ustedes añadir, si bien ésta es, según Mahoma, una mala cabalgadura especial y propia de los caballeros académicos. En este mismo artículo, á trueque de muchas simplezas y superfluidades, faltan refranes muy usados, como por ejemplo: «En la mesa y en el juego se conoce el caballero»; y en el artículo del caballo pero este merece párrafo aparte. (ib., pág. 164)

1899 – aprobado parcialmente, la primera acepción es reformulada en «*Que cabalga (2ª acep.)*».

1914 – aprobado parcialmente, guarda el cambio de 1899.

**345. ‘caballo’** «*Cuadrúpedo de pies con casco, de cuello y cola poblada de crines largas y abundantes, de pelo castaño, blanco, negro, etc., ó manchado de estos ú otros colores; domesticase fácilmente y es animal de los más útiles al hombre.*» En esta primera acepción Valbuena se opone a la primera frase, porque no le encuentra sentido y sugiere sustituirla según la definición de asno «*Animal solípedo*». A continuación reprocha la discordancia en la expresión «*de cuello y cola poblada*». Encuentra carente la explicación de los colores y la alusión a que es domesticable fácilmente, porque según él, los académicos se han equivocado del verbo y en vez de utilizar *domar*, utilizaron *domesticar*. «*Pieza grande del juego de ajedrez. Camina de tres en tres casas, contada como primera la en que está, como tercera, aquella donde va á parar: salva la segunda en cualquier sentido, y pasa a la tercera cambiando de dirección.*» En la segunda acepción Valbuena no está de acuerdo con el adjetivo «*grande*», porque le parece ambiguo. Luego se ríe de la explicación de la regla de ajedrez y especifica que el caballo no «*camina*», sino salta y que no se mueve por las «*casas*», sino por las «*casillas*».

Y todavía no hemos concluido, porque además de ser el caballo «*cuadrúpedo de pies con casco*», es «*de cuello y cola poblada (¿cuello poblada?) de crines (¿la cola?) largas y abundantes, le pelo castaño, blanco, negro, etc. (este etc. querrá decir azul ó verde) ó manchado de estos i otros colores*», como las definiciones académicas, siempre manchadas de desatinos. (ib., pág. 165)

1899 – aprobado parcialmente, reformulan solamente la primera frase «*Animal solípedo*».

1914 – aprobado parcialmente, guarda el cambio de 1899

**346. ‘cabañería’** En la entrada reclama la marca de provincialismo.

Y... digan ustedes... ¿De dónde es provincial *cabañería*, ración de pan, aceite, vinagre y sal... etc.? Es verdad que las notas de provincialismo, las suelen ustedes guardar para las palabras castellanas que no las merecen... (ib., págs. 166-167)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**347. ‘cabción’** Reclama la marca de provincialismo, porque no considera castellana la palabra.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**348. ‘cabdal’** Reclama la marca de provincialismo, porque no considera castellana la palabra.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**349. ‘cabdellador’** Reclama la marca de provincialismo, porque no considera castellana la palabra.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**350. ‘cabdellar’** Reclama la marca de provincialismo, porque no considera castellana la palabra.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**351. ‘cabdiello’** Reclama la marca de provincialismo, porque no considera castellana la palabra.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**352. ‘cabdillamiento’** Reclama la marca de provincialismo, porque no considera castellana la palabra.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**353. ‘cabdillar’** Reclama la marca de provincialismo, porque no considera castellana la palabra.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**354. ‘caddillazgo’** Reclama la marca de provincialismo, porque no considera castellana la palabra. Sin embargo, tiene que tratarse otra vez de una errata, porque esta palabra no aparece en el *Diccionario*. Quizá se refería a la palabra *cabdillazgo*.

**355. ‘cabdillo’** Reclama la marca de provincialismo, porque no considera castellana la palabra.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**356. ‘cabellera’** Valbuena no está de acuerdo con la acepción «*Pelo postizo*». La considera mal definida.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**357. ‘cabello’** m. «*Pelo que nace en la cabeza. || pl. Especie de nervios que tienen los carneros en las agujas.*» Critica la primera acepción de la definición, pero no ofrece una alternativa. En la segunda acepción corrige que no es una «una especie de nervios», sino que son *nervios* sencillamente, y que no los tienen solo «los carneros», sino también «las cabras, y los chivos, y los bueyes, y las vacas», y por último «que no los tienen en las agujas, sino en el cuello». (ib., pág. 167)

1899 – aprobado parcialmente, reformulado en «*Nervios que tienen los carneros en las agujas.*».

1914 – aprobado parcialmente, guarda el cambio de 1899.

**358. ‘cabeza’** Valbuena se ríe de la parte de la definición y corrige algunas frases.

En la definición de la *cabeza* no tiene nada de particular que hayan dado ustedes muchos y graves tropezones, puesto que se trata de un chisme hartos desconocido en la Academia: así se explica que digan ustedes que «en el hombre y en muchos animales está unida al cuerpo por el cuello», como si en otros animales estuviera separada, ó estuviera unida al cuerpo por el rabo; y así se explica que den ustedes como frases usuales la de «*levantar* uno de su cabeza alguna cosa», que no es tal frase, ni se dice *levantar* sino *sacar*, y la de «*ser cabeza de bobo*», á la cual en lugar de ponerla por aclaración «*ser cabeza de académico*», la ponen la extraña y ridícula definición siguiente: «*tomar pie ó pretexto de una cosa para abonar de este modo actos vituperables*» (?). (ib., págs. 167-168)

1899 – aprobado parcialmente, solamente eliminan la parte de la definición «*en el hombre y en muchos animales está unida al cuerpo por el cuello*».

1914 – aprobado parcialmente, guarda el cambio de 1899.

**359. ‘cabezada’** «*Compuesto de correas ó cuerdas que ciñe y sujeta la cabeza de una caballería, á que está unido el ramal*» Valbuena reprocha la sintaxis de esta acepción y la expresión «*compuesto de correas ó cuerdas*».

Pero si se explica perfectamente que no hayan sabido ustedes definir la cabeza, no se explica tan bien el que no hayan sabido definir la *cabezada*. Y, sin embargo dicen ustedes, entre otras cosas, que es «*compuesto* (?) de correas ó cuerdas que ciñe y sujeta la cabeza de una caballería, á que está unido el ramal», es decir, á la caballería.

¿Y cómo está unido el ramal á la caballería? ¿A tornillo, por soldadura ó por el cuello, como la cabeza *en el hombre y en muchos animales?*... No, sabios, no: los ramales no se unen así; se unen con otra cosa que se llama sintaxis, por virtud de la cual resultan pegados, no á la caballería, como el de ustedes, sino á la cabezada. La cual además se ha quedado sin definir, porque decir que es *compuesto de correas ó cuerdas* no es decir nada por donde se la pueda distinguir del uniforme de un guardia civil, ó de un morral de caza. (ib., págs. 168-169)

1899 – aprobado, reformulado en «*Correa que ciñe y sujeta la cabeza de una caballería, al que está unido el ramal.*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**360. ‘cabra’** «*Hembra del cabrón, más pequeña que él, de pelo más áspero y de condición más dulce.*» En esta acepción Valbuena no está de acuerdo con que definan los académicos que la carba es más pequeña que el cabrón, ya que es cosa normal y corriente entre los mamíferos; que resalten que su pelo es más áspero; y que pongan en la definición que es «*de condición más dulce*». En la definición de la *cabra montés* no está de acuerdo con que «*se diferencia de la común principalmente en tener grandes los cuernos*». Según Valbuena es al contrario.

Lo que han hecho ustedes casi admirablemente es la definición de la *cabra*. Puede ser hasta de primer orden, según por donde empiecen á ordenarse las cosas. «*Cabra, f. Hembra del cabrón, más pequeña que él, de pelo más áspero y de condición más dulce.*» ¿Qué tal, eh? Todos estos detalles serán falsos, si se quiere, y aunque no se quiera, pero aun siendo falsos hay que convenir en que son deliciosos. ¿A quién no le encanta verles á ustedes, los señores que *limpian* y *fijan*, engolfados en esas profundidades de fisiología cabruna? Que la *hembra del cabrón* sea más pequeña que él, no es una novedad, porque casi todas las hembras de los mamíferos suelen ser menores que los machos. (ib., pág. 169)

1899 – aprobado parcialmente, reformulan la definición en «*Mamífero rumiante doméstico, como de un metro de altura, ligero, esbelto, con pelo corto, áspero y a menudo rojizo, cuernos huecos, grandes, [...], un mechón de pelos largos colgante de la mandíbula inferior, y cola muy corta. || Hembra de esta especie, algo más pequeña que el macho y á veces sin cuernos.*».

1914 – aprobado parcialmente, guarda el cambio de 1899.

**361. ‘cabritilla’** «*Piel de cualquier animal pequeño, como cordero, adobada y aderezada para hacer guantes y otras cosas*» Valbuena recuerda que «la piel de cordero, por muy



adobada y aderezada que esté, nunca llegará á ser verdadera cabritilla, sino, á lo sumo, cabritilla falsificada ó de imitación». (ib., pág. 171)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**362. ‘cabruñar’** No está de acuerdo con el provincialismo de Asturias, porque se usa también en León y Castilla. (ib., pág. 172)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**363. ‘cabruño’** No está de acuerdo con el provincialismo de Asturias. (ib., pág. 172)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**364. ‘cabrilla’** Valbuena advierte que «en la acepción de carpintería, no es un trespiés, sino un mango postizo de la sierra». (ib., pág. 172)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**365. ‘cacerola’** «*Vasija de metal, de figura cilíndrica, comunmente con mango, la cual sirve para coger y guisar en ella.*» Valbuena corrige que «no tiene mango, sino asas». (ib., pág. 172)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**366. ‘caceta’** f. *Farm.* «*Especie de cazo, regularmente de azófar, con su pié, y de cabida de una libra medicinal de licor, de que usan los boticarios para algunas medicinas.*» Valbuena recuerda que no es peculiar de farmacia, sino usada en todas las cocinas; que es de hierro; no tiene pie, sino mango; y que puede ser de cualquier cabida. (ib., pág. 172)

1899 – aprobado parcialmente, eliminan la marca *Farm.*

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**367. ‘cacica’** No acepta que esté definida como «*Mujer del cacique.*».

A bien que todas estas tonterías y otras muchas, casi se les pueden á ustedes perdonar por la eximia agudeza de habernos sabido decir que *cacica* es la «mujer del cacique» ¡Cáscaras, con los hombres! Eso lo han traducido ustedes literalmente de aquel acertijo ó cosillina que se les suele proponer á los tontos. — La mujer del quesero ¿*qué será?*— *Quesera*, suele contestar, después de un rato de pensar en ello, alguno de los menos académicos de la clase. Y quien dice *quesera* dice *cacica*. ¡Para que digan luego por ahí que no enriquecen ustedes el Diccionario! (ib., págs. 172-173)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**368. ‘cacomite’** «*Planta que vive en la mesa central del territorio mejicano [...].*» En esta definición sugiere reemplazar el término «*mesa*» por «*meseta ó planicie*».

Por de pronto no se ha roto sin habernos dicho que *cacómite* es una «*planta que vive en la mesa...*» Por donde cualquiera creerá que esa planta es algún académico; sino que luego se sabe que esta mesa no es una mesa de comedor, sino... «*la mesa central del territorio mejicano...*» que, por supuesto, no es mesa, sino meseta ó planicie, para todo el que no sea académico: es decir, para todo el que sepa castellano y geografía. (ib., pág. 173)

1899 – aprobado, reformulan la definición en «*originaria de Méjico*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**369. ‘cacumen’** Reclama la definición de la palabra más que solo los sinónimos de «*Agudeza, prespicacia, trastienda*».

Cacumen... ¿Cómo habían de saber ustedes definir el cacumen? Así es que han tenido que contentarse con decir que es igual que trastienda. De donde se deduce la legitimidad de esta noticia: «*En el cacumen de la frutería de la calle de Valverde hay gran surtido de melones.*» (ib., pág. 173)

*Que ustedes descansen.*

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

## Artículo XX

**370. ‘cachar’** Advierte que la ortografía de la palabra es incorrecta y debería ser sustituida por *escachar*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado, aunque el verbo ya aparece en el *Diccionario*, *cachar* todavía se mantiene

**371. ‘cachapa’** «*Panecillo de maíz que se una en Venezuela, ya en forma de bollo envuelto en la hoja de mazorca y hervido, ya cocido y á manera de torta. Uno y otro son platos de dulce.*» Valbuena reclama en la definición la manera de comerla.

[N]i *cachapa* y *cachazpari*, diciendo que son «*un panecillo de maíz que se usa en Venezuela*» y un «*convite nocturno que se da en el Perú al que va de viaje,*» pero que ningún español sabe con qué se come. (ib., pág. 176)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**372. ‘cachazpari’** «Convite nocturno que por despedida se ofrece al que va á emprender un viaje.» Valbuena reclama en la definición la manera de comerlo. Véase la cita anterior.

1899 – no aprobado

1914 – ya no aparece la palabra

**373. ‘cachete’** «Golpe que se da con el puño.» Censura la marca etimológica *cascar*.

¿Cómo habían de decir los criados de los académicos, ni aun los criados de los criados, que *cachete* viene de *cascar* y que es «golpe que se da con el puño?» ¿Puede haber algún criado que al ver á su amo golpear en la mesa con el puño diga que da cachetes á la mesa? (ib., pág. 176)

1899 – aprobado, la marca es sustituida por *quassatus*, maltratado.

1914 – aprobado, la marca es sustituida por *capulus* (lat.), puño.

**374. ‘cachifollar’** Advierte que la ortografía de la palabra es incorrecta y debería ser sustituida por *escachifollar* y que no viene de *cascar* y *afollar*. (ib., pág. 176)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**375. ‘cachimba’** Critica la presencia de la palabra en el *Diccionario* por no ser castellana. (ib., pág. 176)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**376. ‘cadalso’** No está de acuerdo con la definición «*tablado que se levanta en cualquier sitio para un acto solemne*».

¿Conocen ustedes algún criado capaz de decir que el *cadalso* es un atablado que se levanta en cualquier sitio para un acto solemne?» ¿Quién oyó decir cuando visitó á Madrid el príncipe heredero de Alemania que en el salón del Prado se estaba levantando un *cadalso* para la Real familia?... Nadie, porque ni aun *La Correspondencia* lo dijo; y eso que con arreglo al *Diccionario* lo podía decir, y lo hubiera dicho sin duda si tuviera algún académico en su redacción ó si fuera tan extravagante como los académicos *La Correspondencia*. (ib., págs. 176-177)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**377. ‘cado’** *pr. Ar.* «*Huronera ó madriguera*.» Valbuena se opone a la marca provincial y recomienda reformular la definición.

Ni *cado* es provincial de Aragón, ni significa en León y Castilla huronera ó madriguera, sino banco de pizarra ó cayuela (esta palabra falta), donde no es raro encontrar huroneras, zorreras y madrigueras de tejones; pero el llamar por eso cado á la huronera ó huronera al cado, es tomar el rábano por las hojas. (ib., pág. 177)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**378. ‘cadoso’** m. «Lugar profundo en el río donde hace remiso el agua.» Corrige la definición en «Lo que tiene cado, lugar donde hay cado». (ib., pág. 177)

1899 – no aprobado

1914 – la palabra ya no aparece recogida

**379. ‘cadozo’** Requiere eliminar la palabra del *Diccionario* por ser solo una variante andaluz de la palabra *cadoso*.

[N]i *cadozo* es palabra castellana, sino la misma palabra *cadoso* pronunciada por algún andaluz ó por algún lengua de trapo. (ib., pág. 177)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**380. ‘café’** «El fruto de *cafeto*.» Valbuena advierte que la planta en la que crece el café se llama *coffea* (ár.).

¡Como decir que el café es «el fruto del *cafeto*!» Ya sé que no se pueden pedir peras al olmo, y por consiguiente no se podía exigir á los académicos la noticia de que el café es el fruto del *coffea* arábigo; pero bien podían siquiera haber dicho que es el fruto del *cafetero*, á menos que no temieran inducir á error á algún académico novicio ó aspirante, haciéndole creer que los que expenden el café son los que lo crían. (ib., págs. 177-178)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**381. ‘calabaza’** «Fruto de la *calabacera* que varía infinito en su forma, tamaño y color. Cómese cocida, y se usa también en la medicina.» A Valbuena le parece poco exacta la definición.

¿Y la *calabaza*? ¿Quién había de creer que los académicos no sabían definir la calabaza?... Pues no saben; porque dicen que es el «fruto de la *calabacera*», para lo cual un poco antes han definido, aunque mal, la calabaza planta, llamándola *calabacera*, que es como no la llama nadie. Pero además dicen: «Fruto de la *calabacera* que *varía infinito* en su forma, tamaño y color». ¡Buenas señas! Vale Dios que luego añaden: «Cómese cocida», y aunque por este detalle tampoco se la puede distinguir de la berza ni de la pata de cerdo, dicen al fin que «se usa también en

medicina», lo cual, no tratándose de la pepita, apenas es verdad; pero de todos modos, como quiera que en medicina no se usan más que dos ó tres cosas en el mundo... ¡cualquiera puede distinguir la calabaza por la definición académica! (ib., pág. 178)

1899 – aprobado, reformulan la definición en «*Fruto de calabacera, muy vario en su forma, tamaño y color, pero por lo común grande, redondo, oval ó cilíndrico y con multitud de pipas ó semillas.*».

1914 – guarda el cambio de 1899.

**382. ‘calderón’** Mus. «*Nota ó signo que advierte la suspensión de lo demás instrumentos, para que él que canta ó toca ejecute de fantasía lo que quiera.*» Valbuena no está de acuerdo con la definición y la propone especificar.

Bien creo yo que éstos, al definir el *calderón* en su acepción musical, no lo hubieran hecho del todo bien, pero seguramente no lo hubieran hecho peor que los académicos, que no dan pie con bola. Veámoslo: *Calderón... Mus. Nota ó signo que advierte la suspensión de los demás instrumentos para que el que canta (que por lo visto es otro instrumento) ó toca ejecute de fantasía lo que quiera.* ¡Pura fantasía! Y si no vengan acá los señores académicos. Si el que canta ó toca de fantasía se halla con un calderón, ¿que hace? ¿Qué hacen en ese terrible caso imprevisto los demás instrumentos suspendidos? ¿Se irán con la música á otra parte?... No, señores; eso se queda para ustedes. Lo demás, para que los instrumentistas callen, están en música los signos denominados silencios; mientras que el *calderón* sólo sirve para interrumpir momentáneamente el discurso musical, lo cual ejecutan al mismo tiempo tanto la orquesta como los cantantes ó quien lleve la parte principal, pues es un efecto general de la composición. Nada, que tampoco saben de música los académicos, y que si en las calabazas dan calabazadas, en la música desafinan. (ib., pág. 179)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**383. ‘calidoscopio’** «*[...] Consiste en un tubo que encierra dos espejos inclinados y dos chapas de vidrio, transparente la una y raspada la otra [...].*» Valbuena advierte que no tiene dos espejos, sino tres, en forma de polígono triángulo. (ib., pág. 180)

1899 – no aprobado

1914 – aprobado, reformulado en «*que encierra dos o tres espejos inclinados.*».

**384. ‘calabacear’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**385. ‘callando’** Reclama la presencia de la acepción con el significado de «hablar en voz baja». (ib., pág. 180)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**386. ‘cal’** Prefiere omitir el artículo con el significado *ant.* «Calle» y la frase «Ahogar la cal.». (ib., pág. 180)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**387. ‘calva’** No está de acuerdo con la definición «Casco de cabeza, de que se ha caído el pelo.».

[D]onde lo único que hay que templar es la fuerza de la académica ignorancia; no se definiría la *calva* diciendo que es «casco de la cabeza», que lo mismo puede ser un casco prusiano. (ib., pág. 180)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**388. ‘calvario’** En la acepción «Deudas que uno ha contraído cuando son muchas, á semejanza de los que llevan fiado de las tiendas, y se van apuntando con rayas y cruces.» reclama el sentido y la sintaxis.

[N]i se diría que calvario significa las «deudas que uno ha contraído cuando son muchas, á semejanza de los que llevan fiado de las tiendas » Donde ni hay verdad, ni sintaxis, ni sentido común, ni nada más que una academiquez inverosímil. (ib., pág. 180)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**389. ‘cama’** En la primera entrada censura la definición de la frase «Cama de galgos». La segunda entrada propone suprimirla entera porque las definiciones corresponden más bien a la palabra *camba*.

Tan inverosímil como el segundo de los dos artículos encabezados con la palabra *cama*, que todo él es un puro despropósito. El primero podía pasar si no dijera que la cama sirve para dormir y descansar en ella las personas», ¿Y los académicos?... Porque me parece que dormirán en cama, y por otra parte, creo que habíamos quedado, por su propia definición, en que apenas eran personas. Por eso no saben lo que es *cama de galgos*, y dicen que se llama así «la mal acondicionada y revuelta», lo cual no es verdad, á no ser acaso en la Academia, pues en el resto de España y sus colonias sólo se hace mención de la cama de los galgos en el refrán que dice buscar mendrugos

en cama... etc., que es empresa tan boba, aunque por concepto distinto, como buscar el castellano ó la razón en libros de académicos. (ib., págs. 180-181)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**390.** ‘**cambicio**’ Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**391.** ‘**combato**’ Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**392.** ‘**cambón**’ Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**393.** ‘**acambar**’ Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**394.** ‘**encambar**’ Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

## Artículo XXI

**395.** ‘**campana**’ «*Instrumento cóncavo de metal, de la figura de una copa boca abajo: tiene en medio lengüeta ó badajo con que se toca [...].*» Reprocha en la definición la descripción de la forma de la campana.

¡Boca abajo todo el mundo! ¡Eso es definir! De suerte que en poniendo una copa de plata ó de otro metal cualquiera boca abajo, ya tenemos una campana. Y tenemos además la definición de la copa con sólo decir que es un instrumento cóncavo de metal de la figura de una campana *boca arriba*. Es verdad que de la campana dicen además los académicos que «tiene en medio una *lengüeta*», para demostrar que tampoco saben lo que es *lengüeta*, y añaden «ó badajo con que se toca», como si badajo ó *lengüeta* fueran sinónimos, cuando son cosas poco menos distintas que académico y sabio. Por supuesto, que no dicen una palabra de las asas ni de la clase de metal de que ordinariamente son las campanas, ni de nada que pueda servir para distinguirlas de las copas, sobre todo, cuando las campanas no estén ni boca arriba ni boca abajo. (ib., págs. 186-187)

1899 – aprobado, reformulado en «*Instrumento cóncavo de metal, en forma de copa: que suena herido por el badajo [...].*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**396. ‘campaña’** «*Campo llano sin montes ni aspereza. || Mar. Tiempo que transcurre desde que los buques salen armados de un puerto, hasta que se restituyen á él, ó llegan á otro adonde van destinados. || Mil. Tiempo que cada año están los ejércitos fuera de cuarteles contra sus enemigos. || Mil. Cada año de servicio militar y activo.*» Valbuena no está de acuerdo con el orden de las acepciones considerando anticuadas las primeras dos. Según él la tercera acepción debería desempeñar el papel principal en la definición, pero tampoco está contento con su formulación.

Como que la acepción más común no la ponen sino en tercer lugar, y muy mal explicada. Primero dan la acepción de campo, que ya está algo anticuada, pero pase. Después dan una acepción de marina que apenas se usa, porque el «tiempo transcurrido desde que los buques salen armados de un puerto hasta que se restituyen á él ó llegan á otro», no se suele llamar *campaña*, sino expedición ó viaje. Por último, viene la acepción militar, que debió ser la primera, pues es casi la única que se usa, y dicen los señores: «*Tiempo* (y dale que ha de ser *tiempo*) que *cada año* están los ejércitos fuera de cuarteles contra sus enemigos». *Cada año...* De modo que si una guerra dura tres años y en los tres años no vuelven las tropas á sus cuarteles de tiempo de paz, aquello no es una campaña: porque si es el «tiempo que *cada año*, etc.», lo más que puede durar la campaña es un año, y aun eso violentando ya el sentido de la definición académica. ¿No han hecho los mismos académicos autores del Diccionario actual una campaña de quince años contra el castellano? (ib., págs. 187-188)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**397. ‘campurriano’** «*Natural de Campoo. Perteneciente á esta comarca de la provincia de Santander [...].*» Valbuena corrige que Aguilar de Campoo pertenece a la provincia de Palencia. (ib., pág. 188)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**398. ‘camueso’** Propone en la definición «*Especie de manzano cuyo fruto es la camuesa*» sustituir *especie* por *variedad*.

La lechuga académica de hoy es la definición del camueso. ^Especie de manzano cuyo fruto es la camuesa, fig. y fam. Hombre muy necio é ignorante», donde con sólo poner variedad donde dice especie, palabra de que abusan los señores muchísimo, y poner después del *fig.* y *fam.* individuo de la Real Academia Española, queda una definición casi invulnerable. (ib., págs. 188-189)



1899 – aprobado, reformulado en «Árbol, variedad de manzano [...]».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899

**399. ‘can’** Reclama el refrán «Si el rabo menea el can, no es por ti que es por el pan.».

En la de *can*, perro, han omitido muchos refranes, entre ellos el que dice: «Si el rabo menea el can, no es por ti que es por el pan», que al poco más ó menos quiere decir que no por amor al habla castellana, ni tampoco por el placer cruel de degollarla (hemos de ser justos), sino por cobrar las dietas van á la Academia los académicos. (ib., pág. 189)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**400. ‘canal’** «Cualquiera de las vías por donde las aguas y los vapores circulan en el seno de la tierra». Valbuena no está de acuerdo con que la circulación es exclusiva al seno de la tierra. «Teja delgada y mucho más combada que las comunes, la cual sirve para formar en los tejados los conductos por donde va el agua.» En la segunda acepción censura la especificación de la tela y explica que «las tejas todas son iguales en la tejera, las canales y las cubiertas ó cobijas, sólo que el retejador, al ponerlas en obra, suele escoger para canales las menos torcidas y más sanas, porque la falta de una cubierta no deja pasar más agua que la que llueve sobre ella, mientras la falta de una canal deja pasar lo recogido por todas las que haya más arriba.» Y por último reclama la acepción de «canal de molino». (ib., págs. 189-190)

1899 – aprobado parcialmente, solo la primera acepción es reformulada en «Álveo o cauce artificial, ya excavado en la tierra, yo construido con cualquier clase de fábrica, por donde se conduce el agua para riegos, [...]»

1914 – aprobado parcialmente, guarda el cambio de 1899.

**401. ‘canaliega’** «Canal, 3ª acep.» Valbuena se opone a tal definición, porque según él significa «un cordón de piedras que hacen los pescadores en un raldón del río, en forma angular con una abertura en el vértice, donde colocan el butrón ó la manga». (ib., pág. 191)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**402. ‘canasta’** «Cesto redondo y ancho de boca, que suele tener dos asas y se hace de mimbres.» Valbuena corrige que no se hace de *mimbres*, sino de *banillas*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**403. ‘candela’** *fam.* «*Lumbre.*» Valbuena corrige la marca diafásica advirtiendo que es provincial de Andalucía. (ib., pág. 191)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**404. ‘candil’** Valbuena se ríe de la definición por ser compleja y poco expresiva a la vez.

«*Candil* (del árabe *candil*, lamparilla) m. *Especie de vaso* de barro ó de hoja de lata *abarquillado* (?) que tiene por delante un pico y por detrás un *mango*, á cuyo extremo se une una varilla de hierro con un garabato...» ¿Verdad que cualquiera hace un candil por la definición de la Academia? Sobre todo, leyendo hasta un poco más adelante, donde dice que la torcida sale por el pico... Vale Dios que á ningún herrero le pasa con los candiles lo que á los académicos con las tejas, que no las han visto más que desde lejos. (ib., pág. 191)

1899 – aprobado, reformulado en «*Utensilio para alumbrar, compuesto de dos vasos de hierro ó de hoja de lata, cada cual con un pico y que encajan uno en otro [...].*»

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899

**405. ‘candiotera’** «*Lugar [...] donde están los toneles ú otros vasos en que se cría el vino.*» Valbuena recuerda que el vino se cría en las viñas.

La *candiotera* dicen los señores que es el «lugar... donde están los toneles ú otros vasos en que *se cría*... el vino». ¡Si resultará que tampoco saben los académicos que el vino se cría en las viñas! (ib., pág. 192)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**406. ‘canela’** «*Segunda corteza de canelo [...].*» Valbuena pide especificar *canelo*, porque es también «un nombre que se suele poner á los pavos, á los perros y á otros bichos de color de canela».

La *canela* dicen que es la segunda corteza del *canelo*..., no sin peligro de que algún especiero comience por ahí á descortezar académicos el día menos pensado, porque Canelo es un nombre que se suele poner á los pavos, á los perros y á otros bichos de color de canela, y no es imposible que algún académico tuviera también ese mote puesto por alguno de sus camaradas, por aquello de que no hay peor cuña... (ib., pág. 192)

1899 – aprobado, reformulado en «*Corteza de las ramas de canelo [...].*»

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**407. ‘canilla’** «*Cualquiera de los huesos largos de la pierna ó del brazo.*» Valbuena advierte que la definición no es acertada, porque la correcta sería «la parte anterior de la pierna entre la rodilla y el pie», y que «tampoco la canilla de la cuba se llama cañón pequeño». (ib., pág. 192)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**408. ‘canillero’** «*El agujero que se hace en las tinajas ó cubas para poner la canilla.*» Valbuena corrige que es «la maquineta que tienen los tejedores para hacer las canillas». (ib., pág. 192)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**409. ‘cañariego’** Reprocha la palabra por ser una corrupción del adjetivo *cañadiego*.

*Cañariego* no es más que una corrupción del adjetivo *cañadiego*, de cañada, y las aplicaciones que ponen los señores á la palabra son gratuitas y tontas. (ib., pág. 192)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**410. ‘cañete’** Reprocha la presencia de la palabra por comprometerse los académicos en el prólogo del *Diccionario* no poner aumentativos ni diminutivos ordinarios.

Perdonémosles, sin embargo, todas estas cosas por haber tenido la ocurrencia de definir á SU compañero el señor... *Cañete*. Diminutivo de *caño* dicen que es; pero como en el prólogo han prometido no poner aumentativos ni diminutivos ordinarios, es indudable que no han puesto la palabra por esta acepción sola. Y en efecto, más adelante dicen: Véase *ajo cañete*. ¡Qué afición la de los académicos al ajo! ¿Y qué clase de ajo será este *ajo cañete* que nos quieren enseñar ahora? ¡Véase *ajo cañete*!... Mas como recuerdo que en la definición del *ajo* vi muchos desatinos, no quiero volver á verla. (ib., págs. 192-193)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**411. ‘caos’** No está de acuerdo con la definición «*Estado de confusión en el que se hallaban las cosas al momento de su creación, antes de que Dios las colocase en el orden que después tuvieron.*».

Y ahora confieso una equivocación. Parecíame á mí que lo más fácil de definir para los académicos era el *caos*, porque además de ser un caos el Diccionario y otro la Academia, cada académico de por sí debe tener también un caos pequeño en la cabeza, á no ser alguno que no tenga... donde tenerle. Pues nada, ni el *caos*, saben definir y dicen, metiéndose á mundo, que es el testado de confusión que tenían las cosas al

momento de su creación». ¿Las vieron ustedes? ¿Y por qué habían de tener un estado de confusión? ¿Creen ustedes que Dios hace las cosas como los académicos? (ib., pág. 193)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**412. ‘capa’** Le parece una definición muy mala, pero no ofrece una enmienda.

Tendamos sobre esto aunque sea una *capa*. De la cual dicen los de la *limpia* que es «Ropa larga y suelta sin mangas...» ¿Y en qué se diferencia de una manta ó de una sábana? No lo sé; los académicos añaden: «...que traen los hombres sobre el vestido». —También traen mantas. —Sí; pero sigan ustedes, que poco á poco llega remos acaso á... no entender una palabra... «Es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por adelante. Hácese de paño y otras telas...» ¿Se puede definir peor? (ib., págs. 193-194)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**413. ‘capada’** «*Lo que puede cogerse en la punta de la capa puesta sobre los hombros, haciendo hoyo con la tela y recibéndola sobre los brazos, de forma que quede á manera de bolsa.*» Tampoco está de acuerdo con la definición, pero tampoco la enmienda. (ib., pág. 194)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**414. ‘capador’** «*Silbato que traen los que lo ejercen.*» Se opone a esta acepción.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**415. ‘caparazón’** «*Cubierta que se pone al caballo que va de mano, para tapar la silla y aderezo, y también la de cuero con que se preserva de la lluvia a las caballerías de tiro. Úsase en la milicia como prenda de ordenanza, para cubrir la silla y montar el caballo. || Serón de esparto que se pone á las caballerías para que coman.*» Estas son la primera y la tercera acepción de la entrada en el *Diccionario*. Valbuena se ríe de la primera y corrige la tercera diciendo que el serón sirve precisamente para que no coman las *caballerías*.

También dicen que el *caparazón* es «serón de esparto que se pone á las caballerías para que coman». ¿Es que las caballerías de la Academia comen serones de esparto?... Para lo que suelen poner los arrieros á las caballerías un serón de esparto es para que no coman; pero no se llama caparazón, se llama bozal, y es muy útil. (ib., pág. 194)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**416. ‘capilla’** «Pieza en forma de capucha.» La entrada de *capucha* está definida como «Especie de *capilla* [...]». Valbuena critica la definición en círculo vicioso de estas dos palabras.

Dicen los académicos definiendo la capilla: «*Capilla* f. Pieza en forma de *capucha*». Y luego en la otra hoja, definiendo la capucha dicen los académicos: «*Capucha* f. Especie de *capilla*». ¿No es verdad que empleando así en las definiciones el círculo Cañete ó el círculo Cánovas, no hay cosa más fácil que hacer diccionarios? (ib., pág. 194)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

## Artículo XXII

**417. ‘capricho’** (Del lat. *capra*, cabra, por lo antojadizo de este animal) Valbuena se ríe del desatino que dieron los académicos con la marca etimológica y los corrige asignando que tiene su origen en *caput*, cabeza.

Y á propósito. ¿No saben ustedes la etimología de *capricho* (¡verdaderamente de capricho!) que nos da el Diccionario de la Academia? Pues atención: «*Capricho* (del latín *capra*, cabra, por lo antojadizo que es este animal)»... Sí, lo será, pero no tanto como otros; ni pueden ser sus antojos tan perjudiciales como el de hablar de lo que no se entiende. ¡Pobre cabra, víctima de la versatilidad académica, que un día la hace mimos diciéndola que es de condición dulce, de lo cual á llamarla monina y rica ya no hay más que un paso, y otro día la trata de antojosa y de raíz y fuente de todo *capricho*! (ib., pág. 196)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**418. ‘capirucho’** Reclama la acepción figurada y de la definición que ofrece el *Diccionario* «*Capirote*» también dice que es incorrecta.

[...] y la palabra de donde más inmediatamente viene, *capirucho*, cuya acepción figurada omiten ellos, y aun en la natural apenas le definen, pues no hacen más que decir que es sinónimo de *capirote*, lo cual tampoco es cierto. (ib., pág. 196)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**419. ‘encapiruchar’ ó ‘encapirucharse’** Reclama la presencia de las palabras en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**420. ‘caparrosa’** «*Sal compuesta de ácido sulfúrico y de cobre o hierro. || azul. La que tiene cobre, y se emplea en medicina y tintorería. || roja. Variedad de la verde, roja de jacinto o amarilla de ocre. || verde. La que tiene hierro, y se usa en tintorería y en la fabricación del color azul de Prusia, así como en la preparación de la tinta de escribir.*» Valbuena censura que la azul, «la así llamada por antonomasia es la verde, ó sea el sulfato ferroso», y que «la azul ó sulfato de cobre se llama *pedra lápiz*.

Diciendo, verbigracia, un poco más atrás que la *caparrosa* es sal compuesta... y describiendo las de varios colores, empezando por la azul, cuando la así llamada por antonomasia es la verde, ó sea el sulfato ferroso, y sin decir que la azul ó sulfato de cobre es llama *pedra lápiz*, nombre por el que es generalmente conocida, *lápiz*, y no *lipis*, como dicen después en la L y en el artículo *pedra* los señores. (ib., pág. 197)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**421. ‘lápiz’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*, que es la versión correcta de *lipis*.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**422. ‘capear’** «*Robar a uno la capa los ladrones, y especialmente en poblado.*» Critica la definición anticuada, pero no propone una alternativa.

Que también dicen que capear es «robar... (¿qué dirá Lagartijo de estas cosas?) robar á uno la capa los ladrones, y *especialmente en poblado*». Esta especialidad del poblado tiene mucha gracia, y lo principal, lo de *capear... robar la capa*, no tiene menos. Por lo demás, claro es que los que robaran la capa habían de ser los ladrones, porque los académicos no suelen robar más que el tiempo á los incautos que le emplean en leer sus libros. Cierto es que mal llevado también es el dinero que llevan por ellos, y mal ganadas las dietas que cobran por zurcirlos; pero entre lo mal llevado ó mal ganado y lo robado hay gramaticalmente alguna diferencia. (ib., pág. 197)

1899 – aprobado, añaden una nueva acepción, la de «*Hacer suertes con la capa al toro ó al novillo.*».

1914 – aprobado, guarda el cambio de 1899.

**423. ‘capillada’** Reclama la acepción de «Agudeza, gracia ó dicho ingenioso del fraile.» (ib., pág. 198)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**424. ‘capiello’** Designa la palabra por anticuada ya, y su único uso encuentra en el refrán «*No lo quiero, no lo quiero; échame en el capiello.*» que no aparece recogido en esta entrada, sino en la de *capilla* e incluso en una forma incorrecta.

La palabra *capiello* es anticuada y no se usa más que en el refrán que dice: «No lo quiero, no lo quiero; échamelo en el *capiello*», contra los que dicen que no quieren una cosa y la están deseando. Los académicos, por andar al revés en todo, ponen la palabra y omiten el refrán. Es decir, no le omiten, le destrozan, que es peor todavía, quitándole la medida y la asonancia de los dos miembros, y diciendo: «no quiero, no quiero, pero échamelo en la capilla», todo para meterle en el artículo de la capilla, que no es su sitio, ó para meterle en capilla, que es donde ellos están... literariamente. (ib., pág. 198)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**425. ‘capillo’** Reclama la acepción «de esta palabra aplicada á la porción de lino que contiene cada hacecillo, que se llama así porque después de cocido se pone á secar en el tendal en forma de capilla».

En el artículo del *capillo*, aparte de muchas impropiedades, falta la acepción de esta palabra aplicada á la porción de lino que contiene cada hacecillo, que se llama así porque después de cocido se pone á secar en el tendal en forma de capilla. Pero los académicos, que no conocen las tejas y que no saben nada ni aun de tejas abajo, ¿por qué habían de saber agricultura? (ib., págs. 198-199)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**426. ‘capitoso’** Designa la palabra por desusada y preferiría sustituirla por *cabezudo*.

La palabra *capitoso* no se usa en ninguna parte: se dice *cabezudo*, ó cosa así; pero, en fin, los académicos la pusieron, y el bueno del etimologista les dijo que era del latín *capito*, cabezudo, y ellos los pobres, añadieron: «Caprichudo, terco, tenaz». ¿Y aquello de que el capricho venía de la cabra? ¡Si irán cayendo de la burra! (ib., pág. 199)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**427. ‘capitula’** «*Lugar de la Sagrada Escritura [...].*» Critica acremente la definición por no ser correspondiente a *capitula*, sino al *capítulo*.

«Capitula... (del lat. *capitula*, capítulos.) Lugar de la Sagrada Escritura...» ¡Qué ha de ser lugar de la Escritura!... Ni en la Sagrada Escritura hay ningún lugar que se llame

*capitula*, ni el *capítulo* en el rezo divino se llama en castellano *capitula*, sino capítulo, ni los académicos entienden de rezo más que de música ó de tejas. (ib., pág. 199)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**428. ‘capón’** «*Dícese del hombre ó del animal castrado.*» Valbuena se escandaliza de tal definición.

La definición de *capón* tiene mucho intrínquilis. Véase la clase: «*Capón* (del lat. *Capo, caponis*). Adjetivo. Dicese del hombre...» ¡Ave María Purísima!... «Dícese del hombre y del animal castrado». Así, como ustedes lo ven, el hombre delante: lo primero «dícese del hombre...», como si hubiera uno de esa clase tras de cada esquina. Vaya que no tienen perdón de Dios estos pobres académicos. (ib., pág. 199)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**429. ‘capotillo’** «*Ropa corta de manera de capote ó capa [...].*» Critica la definición por ser muy imprecisa en relación con definiciones que hacen los académicos del *capote* y de *capa*.

*Capotillo* dicen que es «ropa corta á manera de capote ó capa», lo cual, después de haber dicho que la capa es «ropa larga», casi no se entiende. Vale que después dicen que «los había de varias hechuras», con lo cual ya hay bastante para quedarse sin saber lo que era. Como tampoco se puede saber por la definición académica lo que es capota. Sin el Diccionario todo el mundo sabría que es una capa sin esclavina, pero en el Diccionario ya no es eso; es casi todas las cosas menos eso. (ib., pág. 200)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**430. ‘caprípede’ y ‘caprípedo’** «*De pies de cabra.*» Critica la presencia de las palabras en el *Diccionario* por no ser definidas con una definición digna.

Es decir, nadie más que Marcelino Menéndez Pelayo, probable introductor en el Diccionario de esas tonterías, de la primera de las cuales dicen que es un *adj. poét.* que quiere decir en su lengua *adjetivo poético*. ¡Adjetivo poético *caprípede*! El conde de Cheste puede que sea seguro á usarlo alguna vez en sus *poesías*; pero aunque lo use el conde de Cheste, y aunque Marcelino lo diga, *caprípede* no será nunca un adjetivo poético, ni otra cosa que una verdadera *pata de cabra*. (ib., pág. 200)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado



## Artículo XXIII

**431. ‘capelardente’** Pide eliminar la palabra por carecer del sentido.

Para nada y menos todavía, porque menos que no servir para nada es servir para echar á perder el patrio idioma, adjudicándole palabras como *capelardente*, agabachada tontería tras de la cual puede cualquiera llamarles á ellos *academicienos*. (ib., pág. 202)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**432. ‘capiliaridad’** «*Propiedad de atraer un cuerpo sólido y hacer subir por sus paredes hasta cierto límite [...].*» Critica la sintaxis de esta acepción.

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**433. ‘capuchina’** Valbuena no está de acuerdo con que empleen en la definición que «*se suelen usar en ensaladas*».

[Ó] comiendo *capuchinas*, que según ellos dicen «se suelen usar en ensaladas». Y gracias que no se les ocurrió hacer también comestibles á los capuchinos, pues si se les llega á ocurrir, lo mismo los hubieran aderezado. Hacen lo que quieren. (ib., pág. 203)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**434. ‘capullo’** «*Manojo de lino cocido llamado así porque anudado por las puntas ó cabezas de las hebras hace el nudo la figura de un capullo.*» Valbuena considera la acepción incorrecta porque el lino no es anudado por puntas de las hebras. (ib., pág. 203)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**435. ‘cara’** Pide corregir algunas frases en donde «*cara adelante* no es lo mismo que hacia *adelante*, sino cosa distinta; y que hay la frase *á primera cara* cuando no hay tal frase, sino *á primera vista*». (ib., págs. 203-204)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**436. ‘carabina’** «*Arma de fuego, portátil, que viene a ser un fúsil más pequeño [...].*» Reprocha la sintaxis de la acepción y reclama la frase «echar de carabina».

De la *carabina* dicen que es «arma de fuego portátil», donde parece que lo portátil es el fuego: omiten la frase «echar de carabina», y aunque luego ponen esta otra: «ser una cosa lo mismo que la carabina de Ambrosio», no la explican del todo bien, porque

dicen que es «no servir para nada», y aunque así es verdad, resultaba más gráfica la frase diciendo sencillamente: «ser de la Academia». (ib., pág. 204)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**437. ‘caracol’** «*Molusco del tamaño de una nuez, que se cría en parajes húmedos y en algunas plantas, dentro de una concha orbicular y boquiabierta en forma de una luna, con una marca ó señal por encima, [...].*» Reprocha a la definición que el símil con la nuez, la descripción de criarse en las plantas, que no es verdadera, y la descripción de la concha. Reclama la mención de ser comestibles los caracoles. Y se ríe la acepción Méj. «Especie de camisón ancho, pero corto, que usan las mujeres para dormir.»

Del *caracol* dicen que es «molusco del tamaño de una nuez...» Los hay mucho más pequeños y muchísimo mayores; pero, en fin, podría pasar la nuez, si no fuera que á continuación dicen «que se cría en parajes húmedos», y parece que es la nuez la que se cría. Tanto más cuanto que añaden «que se cría en parajes húmedos y en *algunas plantas*», y como la nuez se cría en una planta que se llama nogal, y el caracol no se cría en ninguna planta... Porque una cosa es que se alimente de las hojas de las plantas, y otra cosa es que se críe en ellas. También los académicos se alimentan en la rama del presupuesto que se extiende hacia la calle de Valverde, y no se crían allí; se crían unos en Málaga, otros en Cataluña, otros en Madrid, otros en Asturias, en cualquier parte. (ib., pág. 204)

1899 – aprobado parcialmente, la definición reformulada en «*Molusco gasterópodo terrestre, que vive en lugares húmedos y se alimenta generalmente de vegetales, dentro de una concha orbicular y revuelta en espiral y aplanada, [...]. Es comestible y se emplea en medicina.*»

1914 – aprobado parcialmente, la definición reformulada en «*Molusco gasterópodo terrestre, de concha revuelta en hélice, más o menos piramidal [...]. Es comestible y también se emplea en algunas preparaciones farmacéuticas.*»

**438. ‘caracolada’** Reclama la presencia de la palabra en el *Diccionario*.

1899 – no aprobado

1914 – aprobado, aparece recogida la palabra.

**439. ‘¡Carache!’ y ‘¡Caracha!’** «*Enfermedad que padecen los pacos ó llamas [...].*» Valbuena se extraña de que esté definida la palabra, porque él la considera una interjección.

¡*Caracha!* digo ¡*Carache!* ... Aunque según dicen los académicos lo mismo da, porque todo ello viene á ser, no una interjección, como aparenta, sino «una enfermedad que padecen los pacos...» (ib., págs. 206-207)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**440.** ‘**carambillo**’ No está de acuerdo con que se defina con sinónimo «*Caramillo*».

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**441.** ‘**carambola**’ «*Lance de juego de trucos y billar, [...], pero si la bola impelida por la que se arrojó toca á otra tercera, se llama carambola puerca.*» Valbuena encuentra la definición poco precisa.

Y para su patria dicen que *carambillo* es *caramillo*, y que la *carambola* es un *lance*, y que «si la bola impelida por la que se arrojó toca á la otra tercera, se llama *carambola puerca*», lo cual demuestra que en el juego de billar están los académicos á la misma altura á que les dejamos en el de los bolos. (ib., pág. 207)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado

**442.** ‘**caramiello**’ «*Adorno de cabeza, a manera de mitra o sombrero, usado por las mujeres de Asturias y León.*» Valbuena se extraña de la definición, pero no propone una alternativa.

Y á la misma que necesitan estar en indumentaria para poner con mucha seriedad la palabra *caramiello*, y decir que es «*Adorno de cabeza á manera de mitra ó sombrero* (lo mismo da) usado por las mujeres de Asturias y León». Así. ¡Con la misma seguridad que si hubieran visto media docena de esos *caramiellos* en forma de *sombreros* ó *mitras* el mismo día por la mañana! ¡Ya, ya! ¡Lo que necesitaban y merecían los *caprípedes*, autores de esta y de otras definiciones semejantes, era otro adorno, no precisamente *de cabeza*, sino de lomo, y no en forma de sombrero ni de mitra, sino en forma de otro chisme que empieza con A y que tampoco supieron definir á su tiempo. (ib., págs. 207-208)

1899 – no aprobado

1914 – no aprobado